



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 319

20 de enero de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO

Sesión celebrada el jueves, 20 de enero de 2022.

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias:

- Comparecencia de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Dña. Isabel Rodríguez García, ante la Comisión de Entidades Locales, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000758)
Autor: GOBIERNO
 - Comparecencia de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Dña. Isabel Rodríguez García, ante la Comisión de Entidades Locales, para informar de las líneas generales que va a desarrollar su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000684)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Comparecencia de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Dña. Isabel Rodríguez García, ante la Comisión de Entidades Locales, para informar sobre el criterio de reparto de los fondos europeos Next Generation EU a las entidades locales.
(Núm. exp. 711/000532)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 319

20 de enero de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión.

Yo creo que todavía se puede felicitar el año, así que: Bienvenidos de nuevo al curso legislativo y feliz año nuevo a todos.

Muchas gracias y bienvenida, nuestra ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, doña Isabel Rodríguez. Muchas gracias por comparecer en este mes de enero.

En primer lugar, el letrado va a comprobar las asistencias. Señor letrado, por favor...

El señor letrado comprueba la asistencia de los señores senadores presentes y representados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor letrado.

Pasamos, si les parece, a la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Hay alguna intervención, alguna apreciación sobre la misma? (*Pausa*). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda, por tanto, aprobada. Muchas gracias.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DÑA. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000758)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DÑA. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES, PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES QUE VA A DESARROLLAR SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000684)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DÑA. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES, PARA INFORMAR SOBRE EL CRITERIO DE REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU A LAS ENTIDADES LOCALES.
(Núm. exp. 711/000532)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos ya a la comparecencia de la ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, doña Isabel Rodríguez García. Muchas gracias, ministra, una vez más, por acompañarnos en esta comisión.

La comparecencia tiene por objeto informar sobre las líneas generales de la política de su departamento a petición propia, expediente 711/000758, y también para informar sobre la solicitud realizada por el Grupo Popular. Y, aunque no era una petición expresa a la actual ministra, ella ha asumido la solicitud de comparecencia del anterior ministro, el señor Iceta —porque cayó en medio del traspaso del cargo—, por lo que también va a comparecer para informar sobre el expediente 711/000532. Estas solicitudes de comparecencia se tramitarán acumuladas.

Recuerden que, para las comparecencias, es ilimitado el tiempo de la ministra; tienen diez minutos para la primera intervención los portavoces y habíamos quedado en que, para la segunda intervención, los portavoces tuvieran entre tres y cinco minutos, con un margen de flexibilidad. Si todos tienen claros los tiempos y no hay ninguna objeción, pasamos directamente a escuchar a la ministra.

Ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Voy a intentar hablar todo el rato con la mascarilla. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

Es para mí un honor comparecer en esta Cámara, a la que le tengo un especial cariño. Y, si me permiten, en el día de hoy, me gustaría tener un pequeño recuerdo, un pequeño homenaje personal

—pero seguramente coincidente con algunas de las personas que están aquí en esta sesión, en esta comparecencia de mi ministerio en el Senado— de una persona que conocí siendo muy joven en los pasillos de esta Cámara y que me marcó en cuanto al concepto que tengo del parlamentarismo, de la importancia del debate en las Cortes Generales y de la importancia de la palabra. Se llamaba José Francisco. Lo conocí en el tiempo en que él era colaborador del Gobierno y después tuve la posibilidad de trabajar con él en el Grupo Parlamentario Socialista. Desde aquí mi recuerdo, para que conste en el acta a la que tantas veces él recurría para ayudarnos a todos; no solamente al Grupo Socialista, con quien trabajó en la última etapa de su vida, sino a todos los grupos parlamentarios, a los que siempre sirvió de esa manera tan cariñosa con la que lo hacía. Así que, desde aquí, mi recuerdo, Jose, para ti. (*Aplausos*).

Comparezco en este momento, en el mes de enero, prácticamente coincidiendo con el ecuador de la legislatura, y esto hace que quiera plantear ante ustedes una reflexión, que creo que no deberíamos olvidar, de estos dos años que hemos vivido todos, independientemente de dónde nos haya tocado estar en cada momento. Creo que han sido dos años especialmente difíciles, tanto en el ámbito individual como en el ámbito colectivo: en las administraciones, cualquiera que fuera la responsabilidad, y también en el tejido social o económico de nuestro país. Sin duda, el estallido de la pandemia de la COVID-19 ha hecho que estos dos años de nuestras vidas sean absolutamente distintos. Y hago hincapié especialmente en ello porque me parece esencial para entender la extraordinaria dificultad que entraña la tarea de gobierno en una etapa marcada por una emergencia sanitaria sin precedentes en nuestra historia. También me gustaría comenzar destacando la ejemplaridad de la ciudadanía española en todo este tiempo. La sociedad española ha dado un ejemplo de comportamiento, de civismo, en definitiva, una respuesta ejemplar a esta situación que todos hemos vivido, con mayor o menor angustia en los primeros momentos, sin duda, con miedo, con terror y también con esperanza en estos momentos.

La conformación del Gobierno entonces, en el ecuador de esta legislatura, prácticamente coincidió con la aparición del virus y, por tanto, la agenda reformista del Gobierno, la agenda que estaba proyectada para la modernización y el desarrollo de nuestro país, ha tenido que acompasarse con la respuesta a esta crisis sanitaria. Estamos cerca de cumplir el segundo aniversario de aquel 15 de marzo del año 2020, que todos recordamos, cuando se declaró el estado de alarma. Sin duda, fue un momento duro, un momento complejo, pero que salvó cientos de miles de vidas. Y, a partir de ahí, creo que todos podemos coincidir en el orgullo de haber participado de una estrategia de vacunación que ha sido la respuesta más contundente, más eficaz, que hemos podido dar al virus. Ha sido una estrategia de país, en la que todos hemos jugado un papel importante: el Gobierno de España, que lideró en el contexto de la Unión Europea la compra centralizada, hasta la gestión que se ha hecho por parte de las comunidades autónomas o de los propios ayuntamientos, poniendo a disposición los recursos necesarios para que los servicios públicos de salud pudieran implementar la vacunación. En definitiva, la gestión sanitaria ha sido un hito importante en estos dos años de gobierno.

Pero, al mismo tiempo, el Gobierno reaccionó, reaccionó innovando en la respuesta económica a la crisis; y lo hicimos con mecanismos que nunca antes habíamos utilizado y que, sin duda, nos permitieron dar respuesta a esa situación de angustia, de miedo, de temor, que vivimos, como decía: de las administraciones hasta las familias, los trabajadores y las trabajadoras. Mecanismos como los ERTE, que permitieron dar respuesta hasta a 3,3 millones de españoles y de españolas, que vieron cómo se cerraban sus negocios, sus empresas, las fábricas, y que tuvieron la respuesta y el apoyo institucional del Gobierno para que, efectivamente, esa situación no tuviera la consecuencia del despido en sus centros de trabajo: amortiguamos el golpe de la crisis, de tal forma que, dos años después, el 95 % de aquellas personas ya están incorporadas a su puesto de trabajo.

Y la tercera cuestión que me gustaría subrayar de estos dos años —junto con la gestión de la pandemia y la innovación en la respuesta a la crisis desde el punto de vista económico— es el liderazgo que ha jugado nuestro país en el contexto europeo. Me he referido a ello cuando hablaba del proceso de vacunación, de la decisión de la compra centralizada, pero también lo ha sido en la respuesta conjunta de Europa a una forma distinta de atender las consecuencias económicas de la crisis sanitaria. Y, en ese sentido, el liderazgo de España fue fundamental para armar los proyectos de recuperación, que trajeron consigo después los fondos de recuperación, que ahora tanto ambicionamos poder ejecutar y desplegar en todo el territorio.

Este es el contexto en el que hemos convivido y que hemos gestionado en estos dos años. Como digo, hablo de la gestión del Gobierno, pero podría hacerlo también de la gestión de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. Creo que todos hemos ambicionado estar a la altura de las circunstancias de un momento especialmente excepcional, como el que hemos vivido. Y en la responsabilidad que asumo como ministra de Política Territorial, no pierdo esta perspectiva. Una de las grandes lecciones que nos dejó

la gestión de los primeros momentos de la pandemia fue, precisamente, la necesidad de estar unidos, de trabajar colaborativamente, de hablarnos los unos a los otros para encontrar soluciones inmediatas y dar respuesta a los problemas. Y esa quiero que sea la manera de la que se impregne toda la acción de trabajo del departamento que dirijo. Creo que no hay nada más noble que dedicarse a la política con esa vocación de acuerdo, de colaboración, en definitiva, tratar de servir a la ciudadanía para contribuir a resolver sus problemas y necesidades.

Acumulamos ya estos dos años de experiencia de la gestión de la emergencia. Pero, como decía, eso no ha impedido que abordemos también el futuro a corto, a medio y a largo plazo, para dar una respuesta al futuro de nuestro país. Y, en ese sentido, en la planificación que el Gobierno hace de la modernización y la transformación necesarias en la España de hoy para la España de mañana, la cohesión territorial, que implica cohesión social, es un aspecto fundamental.

Señorías, me siento muy orgullosa de pertenecer a un Gobierno que, además de haber gestionado la pandemia, como digo, cumple con los compromisos que asumió desde el primer día de su conformación. Este es un Gobierno que cumple. Podría hacerles un balance de lo que ha sido la gestión del ministerio, que, como saben, además, ha pasado por distintos responsables, pero lo hago tomando como determinación un trabajo de rendición de cuentas innovador que puso en marcha el Gobierno, y que se basa en una metodología de seguimiento y análisis que ha sido validada por un grupo consultivo independiente, y de la que informa, como saben ustedes, cada seis meses el presidente del Gobierno. En el caso del Ecuador de la legislatura, en el Ministerio de Política Territorial, hacemos un balance positivo atendiendo a estos indicadores, que son absolutamente transparentes y a los que ustedes pueden acceder. Cuando finalice este primer semestre del año 2022, habremos cumplido el 62 % de nuestros compromisos, que se pueden resumir en los siguientes puntos: impulsar la colaboración, la cooperación multilateral entre el Estado y las autonomías y también las entidades locales; avanzar en traspasos de competencias pendientes, impulsando así la cooperación territorial y el desarrollo de los estatutos de autonomía, clarificando la distribución competencial y reduciendo la conflictividad; reforzando la autonomía local y también abordando la transformación digital y la modernización de las entidades locales; reforzando la presencia del Gobierno en los territorios y abordando la desconcentración de las entidades públicas; y, en último lugar, impulsando las ayudas a las catástrofes naturales a través de las entidades locales.

Les decía: la cohesión territorial es la prioridad, en este caso, vinculada a la cohesión social, sobre la que transitamos en la gestión por parte del Ministerio de Política Territorial. No dejamos de mirar con gran angular el futuro de nuestro país. No queremos descuidar la consecución de estos objetivos que nos habíamos marcado. Y el instrumento que tenemos en nuestras manos es un instrumento poderoso, es un proyecto de país, un proyecto trabajado, como es el plan de recuperación, un proyecto que va a transformar completamente nuestro país y que hemos de desplegar con todas nuestras fuerzas entre todos y todas. España se ha convertido en el primer país de la Unión Europea en recibir los dos primeros desembolsos de estos fondos de recuperación. En un primer momento, 10 000 millones, y, al final de este año, 9000 millones de euros. Y los hemos recibido porque, efectivamente, como antes les decía, somos un Gobierno que cumple. Y nuestro país ha cumplido con Europa y lleva a Europa a confiar en España.

Estamos abordando, señorías, una modernización de la economía española comparable con la que supuso la entrada de nuestro país a la Unión Europea. Y no se trata de una transformación que solo afecte a la centralidad del Estado, queremos que llegue hasta el último rincón de nuestro país, ya sea un entorno urbano o el medio rural. Esta es la mejor vía para que, efectivamente, avancemos en cohesión social y en vertebración territorial. Nos necesitamos todos en el despliegue de estos fondos para dar cumplimiento a ese plan, que, insisto, es un plan que proyecta a nuestro país al futuro. El marco para efectuar este proceso pivota sobre la cogobernanza; cogobernanza que se ha puesto de manifiesto hasta en diecinueve ocasiones, en reuniones de los presidentes autonómicos durante estos dos años, así como en diversas conferencias sectoriales, cuyo número se han multiplicado por doscientos.

Este es el contexto y en él quiero situar las líneas de trabajo que estamos desarrollando en el Ministerio de Política Territorial. Vamos a continuar en el refuerzo de la cooperación interterritorial y en la recuperación del diálogo. El municipalismo va a ser eje fundamental de la acción del Ministerio de Política Territorial. Vamos a fortalecer a las entidades locales en todos los ámbitos, también con reformas normativas. El reto de los municipios despoblados lo abordaremos también desde el ámbito normativo, además de la acción de Gobierno. La desconcentración de la Administración General del Estado pretende que el Estado esté más presente en todos los territorios. Sobre estos cinco puntos será sobre los que centre mi intervención.

En relación con la cooperación interterritorial y la recuperación del diálogo, es uno de los compromisos adquiridos por España con la Unión Europea en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Nuestro sistema constitucional nos permitió diseñar un modelo descentralizado, que nos ha procurado el mayor tiempo de prosperidad y bienestar de toda nuestra historia. Acercar la administración a la ciudadanía, sin duda, es un eje imprescindible para la mejora de la calidad de la gobernanza. Sin embargo, señorías, me gustaría enfatizar una idea que me parece fundamental para reforzar estos espacios de colaboración y cogobernanza institucional. Llevamos, quizás, demasiado tiempo discutiendo en exceso sobre el reparto de competencias entre las distintas administraciones, y se hace necesario, más necesario que nunca abordar esa cuestión no solo desde ahí, desde el punto de vista de las competencias, sino también sobre cómo podemos colaborar unos con otros para mejorar la prestación de los servicios de manera leal y constructiva, cada uno con nuestras competencias. El refuerzo del Estado del bienestar, la exigencia de los retos de transformación de nuestro modelo productivo o el perfeccionamiento del despliegue institucional que nos dimos con la Constitución pasan por ampliar estos espacios de cooperación. No es una opción, es un deber que nos interpela al conjunto de las administraciones públicas, máxime cuando no debemos olvidar ese momento del que venimos, esos dos años que estamos atravesando, a los que me refería al inicio de mi intervención, y que implican que las administraciones no podemos vivir dándonos la espalda las unas a las otras, sino dándonos la mano unas a otras, trabajando juntas en beneficio de la ciudadanía.

Señorías, permítanme que exprese la voluntad nítida y rotunda de este ministerio en la búsqueda de acuerdos. No basta con establecer los mecanismos normativos para mejorar la colaboración entre administraciones, es necesario que exista voluntad política para encauzar esos diálogos. Apelo a ello y, también, a ello me comprometo. La cooperación entre administraciones públicas funciona. Prueba de ello está siendo la colaboración normativa que estamos desarrollando en el ministerio, en el marco del artículo 33.2 del Estatuto del Tribunal Constitucional, que se ha visto incrementada notablemente en los últimos años. Desde que llegamos al Gobierno hemos logrado que las impugnaciones se hayan reducido en un 76 % gracias al diálogo entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Ejemplos de estos acuerdos de cooperación lo han sido la Ley de pesca continental, de Galicia; la Ley de recuperación y protección del Mar Menor, de Murcia; o la Ley de acceso a las prestaciones esenciales como renta garantizada a la ciudadanía, de Castilla y León. Las comunidades autónomas con las que más acuerdos hemos alcanzado son Cataluña, Canarias, Islas Baleares, Galicia, Andalucía, Navarra y Murcia, por ese orden. En el Gobierno nunca vamos a renunciar a la defensa jurídica del marco constitucional ante los tribunales cuando corresponda, pero queremos que esos litigios se utilicen siempre como último recurso, una vez agotadas todas las vías de negociación. En definitiva, señorías, el diálogo es y va a seguir siendo la piedra angular de nuestro ministerio, también del Gobierno en su conjunto. En esta legislatura, hemos retomado también la relación de las comisiones bilaterales con comunidades autónomas como Navarra, el País Vasco y Valencia, también las comisiones bilaterales con Cataluña y La Rioja. Destaco La Rioja, precisamente, porque hacía treinta años que no se reunía esa comisión. Estamos trabajando en el contenido de las próximas bilaterales con la Comunidad Autónoma de Galicia, de Canarias, de Cataluña y de Aragón, y también estamos trabajando en materia de transferencia de funciones y servicios con otras comunidades autónomas.

Señorías, decía al inicio que, entre las prioridades, el municipalismo es eje fundamental de la acción de este ministerio. Buena parte del éxito del modelo territorial de nuestro país se debe no solo al papel que han jugado las autonomías, sino también a la función que han cumplido los ayuntamientos a lo largo de estos últimos cuarenta años. Me consta que en esta comisión y en los diferentes grupos políticos hay personas que están compatibilizando su condición de senador o senadora con la de alcalde o alcaldesa. Soy consciente de la extraordinaria labor que desempeñan los ayuntamientos y la que han desempeñado también en lo más duro de la pandemia para garantizar la protección de sus vecinos y de sus vecinas. Conozco también, por experiencia propia, lo que tienen que hacer cada día en los ayuntamientos para cubrir los servicios básicos, para llegar donde no llegamos el resto de las administraciones. En definitiva, sé cómo se sienten los que están en primera línea de ayuda a quienes más lo necesitan. Por todo ello, quiero subrayar que, a buen seguro, comparto con ustedes la necesidad de reforzar a las entidades locales en nuestro país. El municipalismo es un eje vertebrador de la política del Ministerio de Política Territorial. Vamos a trabajar para reforzar las capacidades de las entidades locales, vamos a ayudarlas a potenciar su autonomía, fortalecer la democracia local, impulsar —esto es muy importante— el papel que han de tener en la recuperación y modernización de nuestro país. Estos fines los estamos abordando a través de distintos mecanismos, como digo, con mejoras normativas —a las que ahora me referiré—, pero también con la implicación y la participación que entendemos han de tener las entidades locales en los fondos de recuperación de la Unión Europea.

Quiero referirme a cada una de estas cuestiones, pero comenzaré por el papel que entiendo deben tener los ayuntamientos en la modernización de España y en el despliegue de los fondos europeos, que además ha sido objeto de interés por parte de los grupos políticos, y abordo en esta comparecencia.

El compromiso del Gobierno de España con la participación de las entidades municipales en la gestión de los fondos se responde con que alrededor del 15 % de los mismos está siendo gestionado por entidades locales y el 55 % por comunidades autónomas. Nuestra ambición es que los 8131 municipios de España vean mejoradas sus condiciones de vida y las de sus vecinos gracias al despliegue de estos fondos y a la puesta en marcha del plan de recuperación, desde los más grandes hasta los más pequeños. Las grandes ciudades, sin duda, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o Bilbao, tendrán un papel fundamental en el desarrollo de sus políticas relacionadas con los fondos de recuperación en el ámbito de la movilidad, de la nueva agenda urbana o de la rehabilitación de barrios, pero también queremos llegar a los pequeños municipios, hasta los más pequeños, Illán de Vacas, Villarroya, en La Rioja, o a Villanova de Gormaz, en Soria, a todos, a los grandes y a los pequeños, porque para nosotros todos son importantes. Juntos sumamos. Todos ellos, todos nosotros, todos ustedes estamos llamados a ejercer el liderazgo en el proceso de modernización que va a experimentar nuestro país en los próximos años.

Además, queremos avanzar en el fortalecimiento de las entidades locales a través de cambios normativos. Y quiero arrancar este punto manifestando la voluntad clara y firme del Gobierno de articular un marco normativo en esta materia adaptado al siglo XXI. Nuestro compromiso, insisto, en este sentido, es firme y parte de una convicción: para alcanzar este acuerdo debemos sentarlo en la base de abordarlo con un objetivo de participación de todos los grupos políticos. Es una norma transformadora y que podría considerarse parte del bloque de constitucionalidad. No se puede hacer de este un proceso vertical de arriba abajo, el municipalismo se construye desde las bases, es decir, desde las entidades locales. Por eso, vamos a trabajar de la mano de la Federación Española de Municipios y Provincias y también les invito a ustedes, a todos los grupos con representación en esta Cámara, a presentar sus sugerencias y sus propuestas para alcanzar el máximo consenso en una herramienta clave para las entidades locales.

En todo caso, y atendiendo los compromisos que tenemos en relación con los fondos europeos, ya hemos decidido impulsar un primer paso para una reforma normativa integral. El objetivo de actualización de la Ley reguladora de bases de régimen local es reforzar el funcionamiento democrático y la modernización de los gobiernos locales mediante un conjunto de medidas dirigidas, fundamentalmente, a fomentar la digitalización de los servicios públicos, a mejorar la participación de la ciudadanía en los asuntos locales y especialmente a establecer una normativa básica para los municipios de menor población o en riesgo de despoblamiento. Insisto, esta reforma responde, como les decía, a los compromisos para acceder a los fondos europeos del plan de recuperación y se inserta dentro de una estrategia mayor, la estrategia nacional frente al reto demográfico, que este Gobierno ha puesto en marcha, por primera vez en la historia de la democracia.

Son reformas conectadas entre sí, esta de la Ley de bases y la otra que vamos a abordar del régimen jurídico del sector público, porque ambas persiguen dar cumplimiento a los distintos compromisos con la Unión Europea y ambas pretenden profundizar en la modernización de las administraciones públicas españolas, instrumentada, en buena medida, mediante la mejora de las relaciones de colaboración entre ellas, la mejora de la cogobernanza y la promoción de la digitalización. Con la modificación de la Ley de bases se va a impulsar la digitalización de los servicios públicos locales. Esta norma pretende lograr la adaptación de la Administración Local en su conjunto a la administración digital de los servicios. El objetivo es avanzar en la digitalización en aras de mejorar los servicios que prestamos a los vecinos y a las vecinas en cada municipio. Pero también es importante abordar esta reforma teniendo en cuenta que ha de combatirse la vulnerabilidad que pueda generarse con una brecha digital. Somos conscientes de que la digitalización acarrea también, especialmente entre las personas mayores, problemas de vulnerabilidad que hemos de combatir, y así lo quiero hacer constar.

Además, y de manera complementaria a los cambios normativos, introduzco aquí el despliegue de los fondos de recuperación en el ámbito del ministerio, que tienen que ver, precisamente, con la digitalización de las entidades locales a lo largo de los próximos tres años. Hay una primera inversión, que hemos ejecutado ya en el año 2021, que se ha articulado a través de la convocatoria de subvenciones, no competitiva, dirigida a municipios de más de 50 000 habitantes, con una dotación de 92,77 millones de euros, de los que tengo que informarles que se ha recibido solicitud de 145 ayuntamientos. Se han solicitado, por tanto, 89 520 093 euros, lo que representaría un grado de ejecución, de ser todos aceptados, del 96,49 %. Se trata, en definitiva, de un éxito. La primera convocatoria que hemos impulsado en el ministerio para el plan de recuperación ha despertado un interés importante en las entidades locales.

Gracias a este programa de modernización y digitalización, por darles algunos ejemplos concretos, en la ciudad de Madrid, que tiene asignados más de 12 millones de euros, el ayuntamiento ha decidido emplear estos fondos en infraestructuras tecnológicas para avanzar en la prestación de servicios digitales que tienen que ver con el teletrabajo. En la ciudad de Córdoba, van a disponer de casi 1,2 millones de euros y van a llevar a cabo —así lo han planteado— un proyecto de certificación de titularidad del patrimonio histórico-artístico de Córdoba y de transformación digital de una serie de documentos analógicos de licencias de obras mayores en el archivo municipal. En la ciudad de Valladolid, a la que le va a corresponder un millón de euros, se van a emplear estos fondos en el desarrollo del Centro de operaciones de ciberseguridad. En el ayuntamiento de Salamanca, por su parte, se van a emplear los casi 540 000 euros en iniciativas que tienen que ver con la puesta en marcha de una plataforma automatizada para la accesibilidad y web en el desarrollo y el acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía. Estas iniciativas que les comento han sido presentadas por los distintos ayuntamientos, están siendo analizadas en estos momentos para valorar la adecuación a los requisitos de la orden de subvenciones en relación con el plan de recuperación, y estoy segura de que todas o la inmensa mayoría de ellas van a ver la luz y se pondrán en marcha en un corto espacio de tiempo en beneficio de la ciudadanía.

Empezamos con los municipios de más de 50 000 habitantes, en tanto en cuanto la convocatoria fue resuelta a final de año y entendíamos que había mayor agilidad en estas corporaciones para hacerse cargo de la convocatoria, y ahora vamos a abordar la convocatoria para los municipios de menos de 50 000 habitantes y la colaboración con las diputaciones provinciales. En este próximo año, en 2022, y en 2023 hay que ejecutar dos convocatorias de 149 millones de euros cada una de ellas, y vamos a priorizar, como digo, los municipios de menos de 50 000 habitantes. Vamos a avanzar con ello, de nuevo, en la mejora de la calidad de vida de los servicios públicos a la ciudadanía. En estos momentos, estamos diseñando estas convocatorias, que las compartiremos en los ámbitos de colaboración habituales con la Federación Española de Municipios, así como en la Comisión Nacional de Administración Local. Incorporaremos también a las diputaciones provinciales para planes específicos que tengan por objeto la implementación de mecanismos que permitan, como les decía antes, dar respuesta a una de nuestras preocupaciones, que es la accesibilidad de todos los ciudadanos y todas las empresas a los servicios digitales que ofrecen las administraciones locales.

El cuarto aspecto que quería comentar con ustedes en este sentido tiene que ver con la participación ciudadana, que se aborda también en estos trabajos del ministerio. Estamos impulsando mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos mediante el establecimiento de tres herramientas básicas: en primer lugar, la elaboración de programas anuales de participación ciudadana; en segundo lugar, el establecimiento de cartas municipales para mejorar la información a los vecinos de los derechos que les asisten; y, en tercer lugar, la creación del portal web de información a todos los ciudadanos en todos los ayuntamientos para completar el acceso a los servicios digitalizados y también de participación ciudadana.

Estamos siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa. Vamos a potenciar la democracia local desde una doble perspectiva. Por un lado, vamos a reforzar el ejercicio de la función representativa de los electos locales mediante la introducción de algunas mejoras técnicas para el funcionamiento de las instituciones, como la posibilidad del voto telemático de los concejales cuando no se pueda ejercer presencialmente, y que excepcionalmente se ha abordado en estos últimos tiempos. Por otro lado, se toma en consideración la inclusión de los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional sobre los concejales no adscritos. Concretamente, el reglamento orgánico de la corporación establecerá los derechos de los concejales no adscritos, que deben respetar las siguientes normas: podrán participar con plenitud de derechos en las comisiones informativas, pero las asignaciones, medios económicos y materiales de los grupos no serán de aplicación a los concejales no adscritos, y no podrán ostentar la condición de miembros con dedicación exclusiva ni parcial. En definitiva, se trata de dar respuesta, como digo, a los criterios que estableció el Tribunal Constitucional.

Señorías, quisiera subrayar que la prioridad para el Gobierno, en estos momentos, en el ámbito normativo es cumplir con los hitos, con los objetivos fijados para el aseguramiento de estos fondos, como ya hemos conseguido en este primer año. En este sentido, el contenido del anteproyecto que estamos preparando —que se anunció estos últimos días tras la aprobación del plan normativo por el Consejo de Ministros— se debe al cumplimiento de estos objetivos para garantizar el desembolso de los fondos correspondientes. Esta primera reforma se ha de completar en el futuro con una revisión importante de los elementos competenciales, materiales, financieros, de gestión municipal, de la ley, a fin de fortalecer la autonomía local. Esta reforma adicional, de importante complejidad técnica y gran calado, requiere de un amplio consenso con todos los actores implicados, también con un amplio apoyo político. Ha de ser una reforma de Estado.

Por otro lado, el Gobierno mantiene su firme compromiso de reforzar la cogobernanza y la cooperación, como ya les he expuesto anteriormente. En ese sentido, vamos a mejorar también la Ley de régimen jurídico del sector público con el objeto de facilitar la colaboración entre las administraciones públicas territoriales. ¿Y cómo lo vamos a hacer? Mediante la aplicación de ese principio de cogobernanza multinivel y esa noción que ya se ha puesto en marcha a raíz de la gestión de la COVID-19, que ha posibilitado una actuación concertada y eficaz entre todas las administraciones públicas. Vamos a gobernar, como decía, atendiendo más a objetivos y no tanto a competencias, sin perjuicio, por supuesto, de que los objetivos deban conseguirse con acuerdo del régimen competencial vigente, aplicando, además, la colaboración entre todas las administraciones. En todo caso, planteamos un modelo colaborativo que va más allá de la cooperación vertical, esto es, del Estado de las comunidades autónomas hacia las entidades locales. La cogobernanza implica también que los gobiernos autonómicos conformen espacios de colaboración con ayuntamientos y diputaciones, y todos entre ellos. El mejor instrumento que tenemos en el ámbito del Estado es la colaboración institucional a través de la Conferencia de Presidentes, que se va a ver mejorada en esta reforma y se va a complementar; ya lo hemos trabajado intensamente con la reforma del Reglamento de la Conferencia de Presidentes —que fue también un acuerdo de la última conferencia—, que va a dotar a este órgano de un carácter más participativo. Le vamos a dar una mayor continuidad a sus trabajos y un mayor papel en la orientación de la política de las conferencias sectoriales y, también, al papel que ha de jugar esta Cámara. El borrador del reglamento está siendo debatido en estos momentos con los gobiernos autonómicos, a quienes quiero agradecer especialmente porque han tenido una buena acogida y están haciendo una tarea de aportación al mismo. Esta reforma es otro elemento esencial que se incorpora al anteproyecto al que antes me refería. El Gobierno quiere escuchar, además, a los ayuntamientos representados en la Federación Española de Municipios y Provincias, fomentando su participación e implicación, como lo están haciendo, en las distintas conferencias sectoriales. Cabe recordar el papel que está desempeñando esta federación, por ejemplo, con su participación en la conferencia sectorial de fondos, creada recientemente.

Por seguir ahondando en la cuestión de los fondos y el papel de las entidades locales en su gestión, hasta el momento, se han asignado a las entidades locales alrededor de 3000 millones de euros en distintos reales decretos y órdenes ministeriales de convocatoria de ayudas. Y, también, algunos de los fondos que ya han sido transferidos a las comunidades autónomas precisarán de la implicación y la colaboración de las entidades locales, por ejemplo, en materia de rehabilitación de viviendas o de barrios.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, está previsto que 2050 millones de euros, de los 26 900 de los que está dotado el mecanismo de reconstrucción y resiliencia, sean transferidos a las entidades locales. Y los fondos no son solo fondos de recuperación. Me gustaría hacer un balance, porque la financiación es un aspecto fundamental en el que habrá que ahondar en el futuro: hechos son amores y no buenas razones, y este compromiso, el compromiso del Gobierno de España con la política municipal, se ha transformado también en hechos y en recursos para los ayuntamientos en estos dos últimos años. Nunca como antes, señorías —es absolutamente contrastable—, nunca antes la Administración General del Estado había librado un volumen de recursos tan importantes para los entes territoriales al margen del sistema de financiación. Las entidades locales han visto incrementar las entregas a cuenta de su participación en los ingresos del Estado en cerca de 1500 millones en los dos últimos años. El Gobierno suspendió la aplicación de las reglas fiscales en 2020 y en 2021 como manera extraordinaria de seguir ayudando, permitiendo a los ayuntamientos utilizar los remanentes para la reconstrucción económica y social, lo que significó liberar cerca de 15 000 millones de euros. La participación de las entidades locales en los tributos del Estado ha aumentado un 13 % en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2022, alcanzando los 22 062 millones de euros. Además, las entidades locales dispondrán en los presupuestos recursos extraordinarios por 1228 millones de euros, a los que se suman esos 2050 millones de euros correspondientes a la gestión de los fondos europeos. Cumplimos.

El otro aspecto que quería comentar con ustedes tiene que ver con el reto de los municipios despoblados, con la lucha contra la despoblación y cómo afrontamos el reto demográfico en nuestro país. Esto se enmarca en uno de los ejes fundamentales del proceso de modernización de nuestro país y de nuestra economía, que tiene que ver con la cohesión territorial y social, a la que antes me refería. Tenemos que abordar un horizonte para los pequeños municipios, donde, en buena medida, también se residencia la vertebración territorial de nuestro país, no solamente en lo que se refiere a una cuestión demográfica, sino también de arraigo, de cultura, de memoria, en definitiva, de identidad de nuestro país. La despoblación supone un proceso especialmente desgarrador, que atenaza a nuestro territorio y que se extienden en distintas áreas, que es también un problema general en el ámbito de la Unión Europea, pero que debemos

abordar de manera particular en nuestro país. Seguro que ustedes los conocen, pero comparto con ustedes algunos datos del Instituto Nacional de Estadística en su última revisión del padrón, que revelan que más de 5000 municipios de todas las provincias han perdido habitantes desde que comenzó este siglo. Esto equivale a que 6 de cada 10 localidades españolas, exactamente un 61,79 %, han visto reducido el número de habitantes en los últimos 20 años, y esto no se debe solo a una cuestión de crecimiento vegetativo: en el conjunto de esas 5000 localidades, viven ahora 1 100 000 personas menos que hace dos décadas, a pesar de que en este periodo España ha ganado 6,2 millones de habitantes.

En este sentido, el estatuto de menor población, al que antes me refería, pretende ser un instrumento de apoyo. Como diría el leonés Julio Llamazares, tenemos que establecer distintos factores correctores que impidan la desigualdad entre gentes que viven en unos lugares o en otros. Ese es el objetivo: garantizar la igualdad de oportunidades, independientemente de dónde haya decidido vivir cada uno. Estamos comprometidos, de esta forma, con la igualdad, la cohesión y la justicia social, que para este Gobierno son principios inamovibles. La reforma que planteamos en el ámbito de los municipios de menor población tiene que ver con simplificación de trámites organizativos, de funcionamiento, con revisión periódica de procedimientos, simplificación de cargas burocráticas, colaboración interadministrativa, en definitiva, facilitar la vida en la gestión de estos municipios. También, adaptar el marco competencial para garantizar que la singularidad y la capacidad real de los mismos permite garantizar esa igualdad en la gobernanza, a la que antes me refería. Se va a reforzar la colaboración y la cooperación interadministrativa, también de las comunidades autónomas y las diputaciones con estos municipios.

Todos estos instrumentos hay que enmarcarlos en una acción global, como antes les decía. El Gobierno afronta el reto demográfico como una prioridad de país; en ese sentido, esta normativa es un instrumento que se añade a una estrategia extraordinaria, como son esas 130 medidas, con una dotación presupuestaria de más de 10 000 millones de euros; 130 medidas que tienen su reflejo presupuestario en este año 2022 en hasta 4200 millones de euros, con una acción coordinada y transversal de todos los departamentos. Dirige esta política la vicepresidencia tercera, con la participación activa en su diseño y puesta en marcha de todas las comunidades autónomas y entidades locales. Desde su aprobación en marzo de este año pasado, se han movilizado 3000 millones de euros, es decir, se ha movilizado ya un tercio del presupuesto. Comento con ustedes algunas de estas medidas que ya están en marcha: el Plan Unico, con cerca de 250 millones de euros, que permite la banda ancha ultrarrápida al 95 % de la población, y que va a beneficiar a 1,2 millones de hogares y a empresas de más de 4500 municipios, la mayoría de ellas en las denominadas zonas blancas, donde no llegaban las operadoras. El apoyo a las pymes rurales es también fundamental, y en especial en el sector agroalimentario; vamos a ayudarlas también en su proceso de modernización y digitalización, con ayudas convocadas por distintos ministerios. Vamos a utilizar también todos los instrumentos del Estado, como la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, para abordar esta cuestión: hemos impulsado iniciativas para suministrar conectividad a través de satélite a las oficinas ubicadas en la población con más dificultades de acceso a internet. Cualquier línea del Gobierno, cualquier acción del Gobierno, está impregnada por esta perspectiva. Por ponerles un ejemplo, en esta semana, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de vivienda para nuestro país, a desarrollar con las comunidades autónomas. Este Plan de vivienda conlleva una ayuda específica para jóvenes a la compra de una casa en municipios de menos de 10 000 habitantes, una ayuda para la entrada de esos hogares. Esta es una medida, como digo, integrada en el Plan de vivienda que aprobábamos esta semana., pero toda la acción de Gobierno está impregnada por este sentir de abordar una cuestión tan importante, como es el reto demográfico. En el ámbito empresarial y económico —que va a ser eje de transformación en los fondos de recuperación—, también el medio rural tendrá su reflejo, no solo en políticas concretas y dirigidas a ellos, sino en una gran política transversal, proyecto estratégico de país, como va a ser el PERTE de la agricultura, que, sin duda, tendrá una gran incidencia en el medio rural.

Voy concluyendo, señorías, con la cuestión de la desconcentración, que no es otra cosa que mejorar la presencia del Estado en el territorio, y con ello generar también oportunidades a otras ciudades, a otros municipios alejados de las ciudades en las que se concentra la mayor presencia institucional del Estado. Existe un consenso en relación con el efecto, y es que, efectivamente, es positivo albergar distintas entidades del sector público; por tanto, la desconcentración tiene efectos positivos en la calidad de vida en las regiones que reciben estas sedes. Seguimos el ejemplo de la Unión Europea y de otros países de nuestro entorno. Vamos a reforzar nuestra apuesta en los dos próximos ejercicios. También vamos a mejorar la cogobernanza de estas decisiones. Ya se han dado pasos, por ejemplo, en Segovia, el Centro de innovación y tecnificación de alto rendimiento de formación profesional; recientemente, en Soria, el Centro nacional de fotografía; en Teruel, el Centro de mantenimiento y gestión de infraestructuras de Renfe; en

Castilla-La Mancha, el Centro de robótica e inteligencia artificial. En definitiva, territorios con una mayor afectación por la despoblación. Además de esta motivación de no excluir a ningún otro territorio en la gestión de los servicios públicos estatales y de fomentar la creación de empleo, sin duda, también se persigue con la desconcentración de sedes contribuir a generar un tejido productivo y social que aborde esta cuestión de la despoblación, que en buena parte afecta a toda la geografía española, como antes les indicaba.

Como he señalado en varias ocasiones, la cohesión territorial pasa también por una Administración General del Estado que, dentro del máximo respeto a las competencias autonómicas y locales, sea capaz de prestar los mejores servicios de manera más eficaz. Esto es especialmente importante, y no me quiero olvidar de ellas, en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, donde, por razón de su organización estatutaria, corresponde a la Administración General del Estado la prestación de una serie de servicios adicionales en ambos territorios. Estamos trabajando de manera estrecha con las autoridades locales para dar respuesta a estas necesidades.

Por último, quisiera hacer también una mención a la mejora de los procedimientos en materia de la gestión de las catástrofes naturales, que, sin duda, son siempre motivo de desazón y de complicación en todas las administraciones —a más cercanía, mayor inquietud—. El Gobierno, tal como se ha visto con la erupción del volcán en La Palma, mantiene un compromiso firme de proporcionar ayuda a los afectados en catástrofes naturales con todos los medios del Estado. Las reacciones ante las dramáticas circunstancias acaecidas en La Palma han sido extraordinariamente rápidas, y ha sido así, en gran medida, porque ha existido colaboración, porque todas las administraciones nos propusimos el objetivo de salir de esa situación, de ayudar en la reconstrucción, de atender las necesidades más urgentes, y hemos estado todos: los ayuntamientos, el cabildo, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España. Hemos puesto en marcha un paquete que continuará desarrollándose en los próximos meses, como consecuencia del proceso de recuperación una vez acabó la erupción. En todo caso, dentro de la estrategia del Ministerio de Política Territorial se encuentra también la de la mejora constante de este tipo de gestiones de ayudas en la catástrofe porque se ha producido un notable incremento de estos hechos. Nosotros estamos trabajando en la reducción de los tiempos de tramitación, intentando dar una respuesta más ágil a estas circunstancias.

En definitiva, señorías —voy terminando—, con esa visión de conjunto del momento en el que nos encontramos, ecuador de una legislatura inédita, de unos años que, individual y colectivamente, no olvidaremos nunca; con la tranquilidad de haber abordado en un primer momento la emergencia sanitaria; sintiéndome orgullosa de la reacción de nuestro país en el proceso de vacunación, que es el que nos protege de lo peor de este desafío sanitario; abordando mecanismos innovadores —seguimos con ese afán de dar respuesta a la economía, de la que, con hechos, se contrasta su crecimiento y abordando el futuro con un proyecto de país en los despliegues de los fondos europeos—, y con un instrumento para el trabajo en cada uno de estos desafíos, que es la palabra —que es el acuerdo—, que nos ha permitido alcanzar acuerdos sin precedentes en los últimos años. A pesar de las dificultades, de la fragmentación parlamentaria y de la conformación, por primera vez en la historia de nuestra democracia, de un Gobierno de coalición, hemos sacado adelante grandes reformas, que van a consolidar el crecimiento económico de nuestro país y que también mejoran la calidad de vida de los españoles y de las españolas, reformas que tienen que ver con el sistema de jubilación, con el sistema de pensiones, con el escudo social, con el mecanismo del ERTE, mejoras que tienen que ver con sacar adelante una buena reforma laboral y mejoras que tienen que ver con estabilidad económica, social y política, como contar con el instrumento de los Presupuestos Generales del Estado —cada año, unos presupuestos generales— y legislaturas de cuatro años. Sin duda, la estabilidad social y política será muy positiva para la consolidación económica de nuestro país, que ha de redundar en una mayor cohesión territorial, y por tanto social, de todos los españoles y de todas las españolas.

Señorías, les agradezco la atención y quedo ahora a su disposición.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias ministra.

No está el representante del Grupo Mixto, señor González-Robatto, y el representante del Grupo Democrático se acaba de ausentar.

Por lo tanto, le damos la palabra al portavoz del Grupo Nacionalista, señor Cleries, que sustituye al señor Cervera Pinart. Tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la ministra su comparecencia en esta Comisión de Entidades Locales.

En la primera parte, la ministra nos ha explicado un funcionamiento de conjunto que ya me gustaría que en la práctica fuera lo que ella dice. Pero hablar de que el Gobierno cumple sus compromisos... Por ejemplo, si miramos el cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado, no ha cumplido mucho. En traspasos, por ejemplo, la Comisión Mixta con Cataluña, en la que se tenían que ver muchas cosas, ahora solamente se habla de que se van a ver las becas. En cuanto al diálogo, no puede dialogar todo el mundo que quiere dialogar y el temario también lo limitan. Por tanto, creo que es muy discutible lo que usted nos ha explicado de que funciona muy bien. Y en cuando al deber de la colaboración institucional, de la voluntad política..., ya nos gustaría, pero creo que queda bastante lejos de la realidad lo que usted ha explicado.

Trataré algunos temas de forma esquemática. En los fondos europeos, me gustaría saber cuál es la capacidad de decisión de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos sobre las convocatorias de fondos europeos, porque hablan de cogobernanza, pero el trato que les dan a las comunidades autónomas es prácticamente de gestorías de lo que ustedes deciden. Desde el Gobierno de Cataluña se está solicitando insistentemente participar de forma activa en los criterios de reparto, y reclamando capacidad de decisión sobre los fondos que se ejecutarán en Cataluña, que deberían permitir impulsar los proyectos. Porque si usted habla de esa colaboración, de esta cogobernanza, de este trabajo conjunto entre instituciones, se debería tener en cuenta lo que quiere decir autogobierno de las comunidades autónomas —en este caso, de una nación como Cataluña—. La verdad es que en estos momentos queda muy lejos de lo que se está realizando, ya que buena parte de estas demandas de participación activa del Govern de Catalunya no están siendo atendidas; al contrario, hemos visto una centralización en el reparto de los fondos, que va en sentido contrario de dar más papel a las comunidades.

Será necesario ver el total de los fondos absorbidos por las diferentes comunidades, como si se tratara de convocatorias de concurrencia competitiva otorgadas por el Estado o bien ayudas otorgadas por el Estado a empresas o entidades de las comunidades. Por tanto, tenemos que ver cómo funciona, pero, hoy por hoy, en el Gobierno de Cataluña hay insatisfacción por cómo se está realizando: el Estado asigna, reparte y marca en qué, cómo y cuándo hay que gastarlo; en cambio, el peso de la gestión burocrática recae sobre las comunidades. Además, también han de tener en cuenta que, para la gestión de los fondos europeos, las comunidades necesitan recursos humanos y tecnológicos, y no hay un criterio general sobre si estos mecanismos van a tener su financiación. Por tanto, creemos que estos fondos europeos pueden ser y han de ser un buen instrumento, pero le pedimos que haya una mayor participación de las comunidades en esta cogestión, en esta cogobernanza, lo cual iría en la línea de lo que usted anuncia. Nos gustaría que la realidad fuera en esa línea, y esperamos y confiamos en que sea así.

Usted también ha hablado de la situación generada por la COVID-19. En los Presupuestos Generales del Estado para este año 2022 se aprobó una enmienda que genera un fondo COVID extraordinario de 9300 millones de euros, de los cuales, 1600 son para Cataluña, tal como consta en los Presupuestos Generales del Estado que finalmente salieron del Congreso, al igual que salieron del Senado. Pero se oyen comentarios, en el sentido de que parece que no quieren ejecutar esta partida. Le reclamamos que usted, como ministra del ámbito de la Política Territorial, se preocupe por estos recursos, que son para hacer frente a la COVID desde los territorios, y que también llegarán a los ayuntamientos a través de los centros de atención primaria, de las escuelas, de los centros de atención social..., porque, básicamente, irían a los tres ámbitos: educación, sanidad —que sería el más importante— y servicios sociales. Por tanto, nos gustaría saber qué gestiones se van a hacer desde su ministerio para que este fondo, que consta en los Presupuestos Generales del Estado, se cumpla.

Por otro lado, me gustaría hablar con más normalidad del conjunto de entidades locales, pero estas últimas semanas hemos tenido unas informaciones que conmueven e indignan a la vez a la ciudadanía de Barcelona, de Cambrils, de Ripoll y del conjunto de Cataluña. Nos indignan las informaciones de un señor que se llama Villarejo, que ha hecho unas declaraciones en la Audiencia Nacional sobre los atentados de las Ramblas y de Cambrils, que significaron 16 personas muertas y casi 200 heridos. Por tanto, ha habido una situación en el año 2017 muy grave. Ayer mismo el Ayuntamiento de Barcelona aprobó la solicitud para que el Gobierno del Estado desclasifique los documentos que hay sobre estos atentados y que se cree una comisión de investigación. Me gustaría conocer su punto de vista territorial, ya que afecta a una comunidad autónoma, a distintas ciudades, Barcelona y Cambrils, pero también a Ripoll porque Es Satty estuvo de imán en esta población. Por tanto, es importante que se pueda saber la verdad. Cuando hubo los atentados, por ejemplo, del 11M en Madrid, se creó una comisión de investigación. Creemos que es lo más lógico.

El Gobierno dice que el comisario Villarejo no tienen ninguna credibilidad. Entonces, me tienen que explicar por qué le dieron seis condecoraciones los distintos gobiernos. Si un policía que ha tenido tanta condecoración, algunas con pagas, no tiene credibilidad, alguna cosa fallaba, y buena parte de estas condecoraciones se dieron cuando ya lideraba su clan mafioso. ¿Por qué a su Gobierno le da pánico investigar a fondo cómo se produjeron los atentados de Barcelona y de Cambrils? Le recuerdo que hubo un exministro de Exteriores, el señor José Manuel Margallo, que el 10 de julio de 2017, un mes antes de los atentados, dijo que en agosto iban a pasar cosas en Cataluña. El señor Villarejo dijo en la Audiencia Nacional que, con el referéndum del 1 de octubre de 2017, a la vista del Estado español, quería dar un pequeño susto a Cataluña, pero que se calcularon mal las consecuencias. Nosotros no damos credibilidad ni no credibilidad al señor Villarejo, lo que decimos es que esto se ha de investigar. Además, lo que sí ha quedado demostrado es que el imán de Ripoll, el señor Es Satty, considerado el cerebro del grupo terrorista y de los atentados, era confidente del CNI y, por tanto, estaba a sueldo del Estado. No hubo comunicación entre cuerpos policiales y en aquellos momentos los *mossos d'esquadra* fueron vetados en los organismos policiales internacionales. Uno de los abogados de las víctimas del niño más pequeño fallecido en el atentado, Jaume Alonso-Cuevillas, dice que la normativa internacional obliga a las autoridades a dar información, a investigar sobre este hecho. Creemos que las familias de las víctimas del 17 de agosto han de saber la verdad para poder ir hacia delante. Esto lo dijo el mismo alcalde de Ripoll, también de una administración local.

Por tanto, el Estado español no está cumpliendo con esta obligación internacional. Los tres poderes del Estado —Legislativo, Ejecutivo y Judicial— han incumplido la obligación de permitir saber la verdad a víctimas, familiares y ciudadanía en general; por eso, se han de desclasificar los documentos y hacer la comisión de investigación pertinente. Además, le recuerdo —y con esto acabo sobre este tema— que hay víctimas de este atentado de distintos países; por tanto, también hay una sensibilidad internacional al respecto. Por ello, le pedimos que su Gobierno y usted, como ministra de Política Territorial, tengan sensibilidad ante este grave atentado que sucedió en Barcelona en el mes de agosto de 2017, que hasta la fecha no se ha querido investigar. También, en el Senado, 25 senadores hemos pedido que haya una comisión, en el Congreso o en el Senado, para que se investigue a fondo. Confiamos en que usted nos ayude en esta misión, que es una misión importante: saber la verdad sobre un atentado tan grave.

Para finalizar, le reitero la colaboración de Junts per Catalunya en todo lo que hace referencia al diálogo, a trabajar de forma conjunta para mejorar el trabajo entre instituciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Acabo, señor presidente; ya he dicho que iba a terminar.

Nos ponemos a su disposición, pero para que haya un diálogo verdadero y la voluntad política de llegar a acuerdos; no solo se trata de dialogar, sino también de negociar y acordar.

Muchas gracias, y quedamos a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Como queda otra intervención, les rogaría que adecuásemos el debate al asunto que procede porque, si no, se pueden suscitar debates que no tienen que ver con esta comisión, sino con la Comisión de Secretos Oficiales. Se lo ruego, y perdonen mi apreciación, pero creo que funcionará mejor la comisión, la comparecencia de la ministra y el debate. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Confederal, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Ongi etorria, ministra andrea. Quiero comenzar agradeciendo su presencia en esta comisión, sus palabras y, sobre todo, la forma en que se nos ha presentado a los portavoces de los distintos grupos. Yo soy de los convencidos de que en política, así como en la vida, las formas muchas veces son tan importantes, si no más, que el fondo.

Quiero insistir ante usted en el retraso de competencias a Navarra, especialmente una muy preocupante para nosotros, que es la de tráfico. Era una competencia de Navarra que nos fue arrebatada por el franquismo y que, a pesar de las promesas del presidente Sánchez a nuestra lendakari Uxue Barkos en la legislatura pasada, todavía no se ha hecho realidad; es decir, su Gobierno, en esto, desde luego, no ha cumplido con las navarras y los navarros. También comparto muchas de las referencias que ha hecho usted al municipalismo. Estoy de acuerdo en que el municipalismo, como usted ha dicho, se

constituye desde las bases. Por eso mismo quiero comentarle un tema que a Geroa Bai, a Geroa Social Verdes y a Navarra en general nos preocupa mucho porque al condicionar en extremo la presentación de agrupaciones electorales, el Estado español, para nosotros, tiene un déficit democrático importante. Se trata de una cuestión que afecta de lleno a su Ministerio de Política Territorial. A los partidos grandes —grandes por tamaño, porque en otros aspectos suelen ser muy pequeños— no les hace ni pizca de gracia dar facilidades a sus competidores o, voy a decirlo de otro modo, los partidos grandes no se caracterizan precisamente por facilitar algo tan sano y democrático como es el ejercicio de la participación ciudadana. Para mí, esto está muy claro.

En Navarra, algo tan esencial para una democracia robusta como es la participación en la política local de ciudadanos y ciudadanas libres, sin el corsé, sin el paraguas, si le parece mejor, de unas siglas, está consolidada desde hace muchísimo tiempo. Ya en los albores de la democracia la presencia de listas independientes en la comunidad foral fue mayoritaria. Hoy en día, 217 de los 272 municipios navarros tienen en sus corporaciones agrupaciones electorales locales; repito, 217 de los 272. En la mitad de los municipios navarros no hay partidos políticos y en el 65 % de los pueblos de Navarra las alcaldías están en manos y son, por tanto, responsabilidad de estas agrupaciones locales. Me voy a permitir citar algunas porque creo que merecen ser nombradas y reconocidas en esta Cámara de representación territorial. Empiezo con la Unión Peraltesa de Izquierdas, con su alcalde Juan Carlos Castillo, actual presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos; LOIU, Lodosa Organización de Independientes Unidos, con su alcaldesa Lourdes San Miguel; Lekumberriko Taldea, con su alcalde Gorka Azpiroz; Agrupemos Olite/Erriberri Elkartu, con su alcaldesa Maite Garbayo; Cambiemos Buñuel, con su alcaldesa Mayte Espinosa; Agrupación Progresista de Sangüesa, con su alcaldesa Lucía Echegoyen; Adelante Caparrosos Aurrera, liderado por Carlos Ukar, que, por cierto, no es alcalde porque los socialistas prefirieron nombrar a un alcalde de la derecha; y tantas y tantas otras agrupaciones y concejales, muchas de ellas mujeres, como han podido ustedes escuchar. No se olviden: este es el siglo de las mujeres. Son cifras sin par en el Estado y una demostración de que en Navarra hay personas y grupos dispuestos a trabajar por mejorar las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas, entregando su tiempo y echándose a la mochila una carga importante y no siempre reconocida, como es la gestión municipal. Por eso, he nombrado algunos en señal de reconocimiento por parte de Geroa Bai.

Le voy a exponer un caso muy concreto, el de un municipio navarro muy famoso por sus pimientos de piquillo, que es extrapolable al resto de entidades locales con agrupaciones independientes. La ley limita el gasto electoral en el caso de las agrupaciones independientes, y solo en ese caso, a 11,1 euros por habitante. En este municipio del pimiento, Lodosa, eso supone que la agrupación electoral, que lleva presidiendo la corporación diez años, solo puede gastar e ingresar 550 euros. Por resultados, les hubiera correspondido 4935 euros por los 1175 votos y 1740 euros por los seis concejales; en total, 6675 euros. Pero ojo con gastar 605 euros en la campaña electoral, porque un gasto de un 10 % más de lo autorizado supone una sanción mínima, mínima, de 50 000 euros; no me han bailado las cifras: 50 000 euros. Si en un pueblo de 1000 habitantes se pasan 11 euros de los 110 asignados como gasto, les cae también la misma sanción: 50 000 euros. Para poner fin a este sinsentido, el Parlamento de Navarra trasladó al Congreso de los Diputados el pasado mes de septiembre una propuesta razonable y razonada, trabajada por los servicios jurídicos de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y apoyada por 600 agrupaciones independientes de todo el Estado. La propuesta fue defendida en la tribuna, entre otros, por el anterior presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, mi compañero de Geroa Bai y de Geroa Social Verdes, que entonces, además de parlamentario navarro, era alcalde de Lodosa, Pablo Azkona. La mayoría política del Congreso les hizo una peineta, votando en contra el Grupo Socialista y Vox —vaya alianza— y con la abstención, creo que cobarde, del Grupo Popular. ¿Entienden ahora por qué he dicho al inicio que a veces los partidos grandes son muy pequeños y —lo añadido ahora— actúan muchas veces mezquinamente? Mi compañero Pablo Azkona escribía hace poco en un artículo sobre este asunto y decía: Con estas posiciones, no sé quién gana; lo que sí sé es que se pierde en lo global y en lo local; se pierde en calidad democrática y en incremento de la verticalidad. Cada vez hay más municipios a los que no se presentan candidaturas con el peligro de perder su estatus institucional, su financiación y sus servicios y este tipo de partidocracia no ayuda nada. Y seguía diciendo: Los partidos son una gran herramienta de la democracia cuando la defienden y la desarrollan en todos los ámbitos y se convierten en *trusts* de intereses y *lobbies* cuando intentan domeñarla.

Mi pregunta, señora ministra, es si su Gobierno va a hacer algo para poner fin a esta injusticia que maniatada y castiga, creo que brutalmente, a quienes han optado por mojarse en política sin el respaldo

de unas siglas, simplemente porque quieren trabajar por sus vecinas y vecinos sin condicionantes y sin corsés. Me gustaría conocer su postura sobre este tema. Usted fue alcaldesa de Puertollano, abandonó la Presidencia de la corporación a los dos años de ser elegida y en su despedida dijo —yo también leo el currículum— que la dejaba para servir a España. Hay otras personas, señora ministra, muchas, que lo que quieren es servir a su pueblo y, así, sirven a su país y, como recompensa, no reciben más que una notificación reclamándoles 50 000 euros por haberse pasado 11 euros del presupuesto en campaña. La pregunta está hecha: ¿qué va a hacer usted al respecto, señora ministra?

Para terminar, cogobernanza, sí —vuelvo a los fondos europeos—, pero cogobernanza, ministra, no es reunirse 19 veces con comunidades autónomas, sino codecisión, y creemos que esto no se ha dado. Comparto también con usted que la judicialización debe ser el último paso para solucionar los problemas. Primero, la política; luego, la política; y, finalmente, la política. Y, si no hay acuerdo, entonces sí, tribunales de justicia. Estoy totalmente de acuerdo en ello.

Por último, ministra, ha hablado usted de gestión de catástrofes. En Navarra hemos padecido importantes inundaciones recientemente, a las que algunos ayuntamientos han querido responder actuando sobre los ríos, pero, como bien sabe usted, depende de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que no es más que una rémora para estas actuaciones. La CHE actúa cada vez más como el perro del hortelano y esto en Navarra, al menos en Navarra, no puede seguir así. Le solicito, le ruego, le pido que intervenga al respecto y se posibilite que los entes locales puedan realizar las actuaciones pertinentes para evitar los desbordamientos de los ríos. Por lo demás, *eskerrik asko*, ministra. Ha sido un placer escucharla. Espero que todo lo que ha dicho lo haga realidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Quiero hacer solo un apunte. Me dice el letrado que antes he hablado de la Comisión de Secretos Oficiales, pero que ahora se llama Comisión de control de los créditos destinados a gastos reservados, que es la que trata estos asuntos, para que conste en acta

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Medina, tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Ongi etorri, ministra andrea. En primer lugar, quiero darle la enhorabuena por su nombramiento y las gracias por la exposición y los hilos que han de guiar su gestión al frente del ministerio; más o menos, lo ha centrado en cinco ejes que luego desmenuzará.

Cierto es que se trata de la tercera persona que asume el Ministerio de Política Territorial prácticamente en mitad de legislatura. Sinceramente, no sé la causa ni entiendo tanto cambio cuando se trata de un ministerio de suma importancia para el desarrollo territorial de las entidades locales, y más en estos momentos en los que la pandemia nos ha hecho asumir una serie de funciones que, actualmente, necesitan sobremanera de la ayuda de este ministerio. En las primeras comparecencias de ministros o ministras para explicar en comisión sus ejes, sus líneas de trabajo, tengo la costumbre de no formular ninguna pregunta concreta, sino desear la mejor de las suertes porque, en definitiva, una gestión acompañada de éxitos normalmente redundará en beneficio para todos y todas. Así lo hice con quienes le precedieron en el cargo, la ministra Darias y el ministro Iceta. Lo que ocurre es que a la altura en la que nos encontramos de legislatura, mitad larga de ella ya, sería más conveniente hablar del trabajo o de los logros de los que le han precedido que del programa que nos ha presentado usted hoy, ya que, como comprenderá, poco tiempo le queda para poder llevarlo a cabo. Esto no quiere decir que no confiemos en que llegue al final de legislatura, todo lo contrario. Usted ha manifestado que, en política territorial, el desarrollo del Estado autonómico puede y debe atender a las realidades distintas. Cierto es que toda la ciudadanía, vivamos donde vivamos, debemos tener todos estos derechos, pero, desde nuestro punto de vista, el desarrollo del Estado autonómico no debe atender a realidades distintas, sino —énfasis— debe permitir las realidades distintas, que no es lo mismo. En este sentido, la legislación básica tiene una voz expansiva y está jugando realmente como ley armonizadora. Consideramos que ha habido una desviación del Estado autonómico.

Como le he comentado anteriormente, las entidades locales nos encontramos en una situación de espera, diría que ansiosa, de los fondos económicos que puedan dar luz a todos los proyectos y necesidades planteadas y requeridas por la ciudadanía. Los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que usted ha dicho en su intervención, tienen, en principio, dos partes de gestión diferenciada: la parte primera la gestiona directamente el Gobierno de España a través de las convocatorias, los PERTE, etcétera, y la parte segunda se gestionará por parte de las comunidades autónomas y se distribuirá a partir de las conferencias y las convocatorias sectoriales. A fecha de diciembre, el Estado ha distribuido entre las

comunidades autónomas una cantidad de dinero, de la que a Euskadi le han correspondido 682 millones, lo que representa el 3,4 % del total. Desde el punto de vista cuantitativo, las distribuciones realizadas hasta la fecha se rigen por criterios de cohesión. En este sentido, una parte de los repartos habidos hasta la fecha, a nuestro entender, penaliza a aquellas comunidades autónomas como es de la que provengo, Euskadi, que venimos realizando esfuerzos importantes con nuestros propios recursos en el marco del desarrollo de políticas públicas de nuestra competencia. Y, desde el punto de vista cualitativo, la distribución de los recursos tiene un carácter finalista; es decir, el Estado ha determinado de forma básicamente unilateral el destino de estos, incluso para políticas públicas que son del ámbito competencial de las comunidades autónomas. Esto genera —de hecho lo estamos viendo día a día— numerosas ineficiencias, que en algunos casos, como el nuestro, hemos podido reconducir.

Le he comentado al principio que no suelo plantear cuestiones en las primeras intervenciones, pero en este caso no puedo obviar dos que, a mi entender, son de suma importancia y que, por desgracia, están en plena actualidad en estos momentos. Imagino que, proviniendo de donde provengo, sin realizarle dichas cuestiones, sabe por dónde voy. Y más que preguntarle, porque nos consta que esta cuestión se la hemos realizado en cada foro en el que hemos tenido posibilidad de hacerlo, queremos instarle a trasladar inequívocamente la posición del Ejecutivo español de completar la transferencia del ingreso mínimo vital a Euskadi de manera íntegra y permanente; repito, íntegra y permanente. Usted sabe que se trata de una transferencia de suma importancia para nosotros y EAJ-PNV pondremos pie en pared para que se respete el acuerdo alcanzado con el Gobierno español y que esta transferencia se produzca de una forma, repito, íntegra y permanente. Estamos convencidos de que se trata de un problema de voluntad política. El ingreso mínimo vital entra en el espacio de protección social que ya teníamos bien cubierto en Euskadi con la renta de garantía de ingresos y, por tanto, es absolutamente necesario que se realice esa transferencia para poder incorporarlo en nuestro sistema de protección vasco y con carácter estable. Usted bien sabe, por nuestra trayectoria política, que el Grupo Vasco siempre pasa por no tensionar en exceso las relaciones con el Gobierno español para favorecer un clima político que permita avanzar en políticas públicas que redunden en el bienestar de la ciudadanía vasca, pero lamentamos que la actitud del Gobierno español sea reticente para acordar la reforma laboral o para respetar los términos de lo pactado, como en el caso del ingreso mínimo vital, y esto dificulta sobremanera la relación de confianza. Por ello les instamos a actuar por la vía no de las intenciones, sino de los hechos.

La segunda cuestión que le quiero plantear es instarle a que el Ejecutivo central plasme en hechos su voluntad de cumplir el calendario de transferencias acordado con el Gobierno vasco. Desde aquí quiero emplazarle a que explique su baremo y a que desvele la situación actual de las transferencias comprometidas. Podría informarnos de cómo se encuentran esas transferencias cuando ya a finales del año la consejera Garamendi denunció públicamente el incumplimiento de dichos compromisos. Hablar de retraso en el cumplimiento del calendario de las transferencias pendientes no es algo caprichoso ni eufemístico, es describir la realidad; es algo objetivo, tasado, pactado y acordado con fechas concretas sobre materias concretas. Hay que recordar que el texto oficial de este acuerdo se aprobó el 22 de enero de 2019. El Gobierno vasco es consciente de que las fechas están sujetas a cierta flexibilidad debido a la complejidad de una u otra materia, pero también observamos que el tiempo transcurre y los objetivos pactados no se cumplen. Tres años después, solo se han transferido 8 de las 34 transferencias acordadas y, por lo tanto, el cronograma —que debemos recordar que fue propuesto por el propio Gobierno español, y así se aceptó— ha quedado desactualizado. Las demás transferencias ya están fuera de plazo: unas desde el pasado mes de marzo de 2021 y otras desde este pasado mes de octubre. Con todo, se mire como se mire, el calendario no se está cumpliendo y, por tanto, tampoco se está cumpliendo el Estatuto de Gernika en esta materia. Nos consta que recientemente se han remitido a esta ministra de Política Territorial propuestas de transferencias sobre meteorología, gestión del litoral y Fondo de protección a la cinematografía.

Somos conscientes de su voluntad política para el cumplimiento del Estatuto de Gernika, pero, al igual que en el traspaso de las transferencias del ingreso mínimo vital, confiamos en que esa voluntad se plasme sin dilación en hechos. Esperemos que esta vez sí se cumplan los plazos acordados.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra. Gracias por su comparecencia, que se celebra a la misma hora que otra comparecencia en el Senado, y yo soy la portavoz en las dos, así que va a ser un poco complicado atenderlas. No voy a estar en su réplica, pero aquí está mi compañera y portavoz del grupo, que va a seguir su comparecencia.

Voy a empezar poniendo en valor las entidades locales. Creo que es de justicia decir que son la Administración más importante que tenemos, las que siempre están, las que siempre escuchan, las que siempre buscan soluciones y las que, aun sin recursos o incluso sin competencias, resuelven. Son las más cercanas, las que más ayudan y las más castigadas siempre.

Tenemos seis temas que creemos importante trasladarle, señora ministra. En primer lugar, los fondos europeos. Usted nos ha explicado que van a llegar más millones a las entidades locales. Los que han llegado nos parecen insuficientes para poder ayudarlas. Como usted sabe, son las que más presión sufren para poder abarcar todo lo que se les pide y, desde nuestro punto de vista, ya tendrían que haber recibido más. Nuestra pregunta era si recibirían más y usted nos ha informado hoy que sí; esperemos que así sea. Para calcular el financiamiento que deben recibir, se debe introducir la densidad de población como indicador, aplicando discriminación positiva a los municipios con densidad de población baja. ¿Lo han pensado? Porque nos ha explicado diferentes cosas, pero queremos que nos lo puntualice más. Me he referido al hecho de que las entidades locales resuelven problemas, incluso cuando la competencia no es suya. El ejemplo más claro lo tuvimos con el temporal Gloria, del que usted también ha hablado. Provocó daños y desperfectos millonarios, y hoy en día algunos de ellos aún no han sido cubiertos económicamente ni reparados en su totalidad. Las entidades locales se vieron obligadas a hacerse cargo de la reparación de muchos de estos daños para poder tener su municipio en condiciones o para evitar males mayores. Sabemos que fue un temporal devastador, pero el cambio climático nos traerá, por desgracia, nuevos temporales y catástrofes naturales. El Gobierno debería estar preparado para, cuando lleguen, poder arreglar los daños en materias de su competencia y hacer llegar las compensaciones económicas rápidamente. El volcán de La Palma también los ha vuelto a poner en alerta, pero ¿tienen previsto un plan a largo plazo?

Las restricciones en políticas de ocupación, a través de la tasa de reposición, han causado muchos problemas para garantizar la prestación de los servicios, provocando un déficit de recursos estructurales importante en la gran mayoría de entidades locales. Se tiene que eliminar dicha tasa de reposición porque limita y hace que la plantilla no sea adecuada a cada entidad local.

Otro de los problemas que sufren muchas administraciones locales pequeñas es el endeudamiento, lo que, sumado en muchos casos a la despoblación, no les deja levantar cabeza. Estamos hablando de municipios que, por mucho que quieran hacer, por muchos esfuerzos del equipo de Gobierno, no pueden salir adelante, y eso conlleva no poder llegar donde quieren y podrían llegar. Les pedimos un plan de rescate para que puedan salir del agujero. No son pocos los municipios. En Cataluña, por ejemplo, Moià y Bàscara, o también municipios como Sorita, Villores, Palanques, Lluçena, Navajas, Altura, Castelfiabib, Daya, Vallada, La Jana o Torrella, en el País Valencià.

Para acabar, como en todas las intervenciones que realizamos, les pedimos la derogación de la LRSAL; una ley hecha desde la desconfianza absoluta hacia las administraciones locales, que ataca la autonomía local, recorta en democracia y aleja el poder de la ciudadanía. Nos ha anunciado una modificación normativa, pero, en la comparecencia de la anterior ministra, la señora Darías, en esta comisión también nos lo anunció y aún no lo hemos visto. También les pedimos que no se hable solo con la Federación de municipios, sino con más asociaciones y más administraciones locales, así como con las comunidades autónomas.

Le agradezco su comparecencia y aplaudimos el hecho de que haya repetido en diversas ocasiones el potenciar el diálogo y el respeto a las comunidades autónomas. Esperamos que realmente esto sea así, porque no ha sido así durante mucho tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

La siguiente intervención es del Grupo Parlamentario Popular. Señor Priego, por favor, tiene la palabra.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia y por su atento saludo al inicio de esta sesión.

En la presente legislatura, es decir, en los últimos dos años, es usted la tercera ministra que comparece en esta Cámara para explicar las líneas generales de este ministerio. Hemos tenido tres ministros en dos años para un ministerio fundamental y estratégico para el correcto funcionamiento de las administraciones

del Estado. Señora ministra, comparece —y se lo agradecemos—, pero lo hace seis meses después de su nombramiento y cinco meses y medio después de la petición de comparecencia de este grupo parlamentario para dar respuesta ante esta comisión, la Comisión de Entidades Locales, a las múltiples preguntas, ruegos y también necesidades que en este momento tiene el municipalismo español. Lo hace también diez meses después de la solicitud de comparecencia formulada al anterior ministro para explicar los criterios de reparto de los fondos europeos. Y le agradezco que haya asumido usted esta comparecencia solicitada por mi grupo, a pesar de que fue dirigida a un ministro anterior.

Señora ministra, espero que, a diferencia de lo que nos ha ocurrido con sus antecesores en el cargo —con la señora Darías y con el señor Iceta—, dé usted cumplida respuesta a nuestros planteamientos y a nuestros interrogantes y que no sea su comparecencia una nueva letanía de buenos propósitos que acaben finalmente en promesas que nunca llegan, que siempre se incumplen. Señora ministra, hoy usted tiene una gran oportunidad: la oportunidad de hablar alto y claro para las entidades locales de nuestro país y despejar sus muchas dudas, sus preocupaciones y también sus miedos. No debe usted dejar escapar esta oportunidad; debe comprometerse con hechos —no solamente con palabras y con buena voluntad— con los ayuntamientos de nuestro país. Usted ha sido alcaldesa y solo por eso creo que deberíamos entendernos. Le pido que piense y gestione recordando su etapa como alcaldesa de Puertollano; que olvide por un momento las cuestiones que puedan resultarle muy llamativas de estar en el Gobierno de España y ocupar el cargo de ministra. Le pido que nos pongamos a trabajar conjuntamente; yo le tiendo mi mano para resolver las muchas necesidades que tienen las entidades locales y que solo los que hemos estado al frente de ellas —como es su caso y el mío— conocemos perfectamente.

Señora Rodríguez, esta tercera comparecencia del tercer ministro de España que se nombra en esta legislatura no se puede sustanciar solamente con buenas palabras; como le decía, tampoco con compromisos que nunca se cumplen, y tampoco sirven ya las buenas intenciones que, por supuesto, sé que tiene. Es necesario e imprescindible que usted hoy se comprometa con el municipalismo español y atienda sus demandas, pero con compromisos firmes. Fíjese bien, estas demandas no son solo de este grupo parlamentario, sino del conjunto de las entidades locales del país; lo que se ha puesto de manifiesto a través de los distintos acuerdos aprobados en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias, prácticamente todos por consenso de todos los alcaldes de todos los grupos políticos, incluidos los que representamos usted y yo.

Señora ministra, como alcaldesa que ha sido, créame que le voy a dar nuestra confianza, aunque ya lleva bastantes meses en su responsabilidad de ministra y no hemos visto importantes avances ni cambios. Pero vamos a darle esa oportunidad; le ruego que no traicione esa confianza que hoy le ofrezco con nuestra mano tendida para ayudar a los ayuntamientos. Y, por favor, lo que le pido es que no vaya a traicionar esa confianza recurriendo a las excusas que siempre escuchamos del grupo político que sostiene al Gobierno y también de sus antecesores en el cargo, es decir, la Ley Montoro, la Ley de racionalización de la Administración Local. Señora ministra, si tras cuatro años de Gobierno del señor Sánchez, si tras cinco ministros desde el año 2018, ustedes tienen que seguir recurriendo al señor Montoro, la verdad es que tenemos un problema serio en este país y ustedes no saben cómo afrontar los problemas de las entidades locales. Señora Rodríguez, espero que, al contrario de lo que hicieron sus antecesores en el cargo, pueda responder a todas estas preguntas, todas ellas relacionadas con los problemas de nuestros ayuntamientos.

Estamos en la Comisión de Entidades Locales y por parte de muchos grupos se ha hablado más de comunidades autónomas que de ayuntamientos. Señora ministra, no derive su responsabilidad a sus compañeros de gabinete, escudándose en las competencias ministeriales. Es usted ministra del Gobierno de España; es, además, portavoz del Gobierno de España y, tal como dice la señora Llop, el Gobierno de España es un órgano colegiado y de una sola voz —aunque a veces nos cueste trabajo crearlo— y, por tanto, usted está legitimada y debe responder a todas nuestras preguntas, entre otras cosas, porque sus compañeros de gabinete no responden y ni siquiera vienen. Llevamos años pidiendo que comparezca la ministra de Hacienda y está ausente tanto de esta comisión como de esta Cámara, incumpliendo además con sus responsabilidades constitucionales.

Voy a centrar esta primera intervención en las cuestiones relativas al reparto de fondos europeos, que motivaron una de nuestras solicitudes de comparecencia en marzo del pasado año, y dejaré otras cuestiones para la segunda intervención. Esta Cámara y la Federación Española de Municipios y Provincias han aprobado iniciativas para instar al Gobierno a que las entidades locales participen en un total del 15 % del Fondo de recuperación, transformación y resiliencia. Usted lo ha vuelto a reafirmar aquí hoy; el 15 % de 140 000 millones de euros, que son los fondos que llegarán a España. Eso supone una participación de las entidades locales en torno a los 20 000 millones de euros. En el año 2021, los

Presupuestos Generales del Estado destinaron un total de 1483 millones de estos fondos europeos y, como usted ha afirmado aquí hoy también, en el año 2022 los Presupuestos Generales del Estado van a destinar unos 2050 millones de euros, lo que hace un total de en torno a 3500 millones de euros en dos años: 2021 y 2022. ¿Cree usted, señora ministra, que se está cumpliendo con lo exigido por el municipalismo español y comprometido por su Gobierno cuando faltan más de 16 000 millones que deberían estar en la gestión diaria de las entidades locales españolas? Obviamente, sabemos que no han llegado todavía los 140 000 millones, pero tampoco se están repartiendo equitativamente en función del dinero que llega de Europa.

Señora ministra, ¿cuál ha sido la ejecución de los 1483 millones presupuestados en el año 2021? ¿Con qué criterios y bajo qué bases y programas se han distribuido esos fondos? ¿Puede usted informar a esta comisión sobre cuál ha sido el procedimiento, con qué criterios y respeto al principio de igualdad se ha aprobado una subvención nominativa al Ayuntamiento de Vigo de 2 millones de euros para paliar los daños que la pandemia ha ocasionado al turismo en esta ciudad? ¿Han tenido oportunidad el resto de municipios turísticos españoles de acogerse a una ayuda similar? ¿Dónde se ha publicado? ¿Se han respetado los principios de publicidad, transparencia y concurrencia, señora ministra? Espero que pueda contestar a esto, porque, si no, estaríamos asistiendo una vez más a un reparto interesado y partidista de los fondos europeos, y no nos podemos permitir esta circunstancia. Son miles los alcaldes que en estos momentos asisten incrédulos al ver el procedimiento con el que ustedes están repartiendo los fondos europeos; fondos que, por otra parte, Europa da a España; es decir, los da al Gobierno de España, pero también a las comunidades autónomas, también a las diputaciones, también a los ayuntamientos; no son fondos exclusivos para gestión directa por parte del Gobierno de España. Ustedes, sin embargo, los están repartiendo, a nuestro juicio, sin la necesaria información y transparencia. Vaya usted a cualquier pequeño o mediano ayuntamiento de España y pregunte a cualquier alcalde si sabe cuánto dinero va a llegar, en qué anualidad, para qué programas o para qué cuestiones; pregunte si se les ha permitido participar en la decisión del destino de estos fondos, si conocen bajo qué bases o convocatorias van a llegar los fondos a sus pueblos. Verá que nadie sabe nada, señora ministra; nadie sabe ni dónde, ni cómo, ni cuándo. ¿Qué clase de cogobernanza es esta? Porque ha dicho que la Federación Española de Municipios y Provincias está en la conferencia sectorial de fondos europeos, y es cierto, pero lo estaba sin voto hasta que, por la presión del Grupo Parlamentario Popular, rectificaron y admitieron que pudieran votar en esa comisión.

Señora ministra, creo que debe poner orden y concierto. Es ya un clamor la voz de los ayuntamientos contra la falta de coordinación, la arbitrariedad con la que actúan en el reparto de los fondos, la falta de información, la falta de planificación y la falta de transparencia. Están ustedes malgastando una oportunidad histórica, y no podemos permitir que estos fondos europeos se conviertan en un nuevo Plan E. Señora Rodríguez, debe usted decir claramente aquí si van a llegar fondos directos a los ayuntamientos para su gestión, ¿o piensa usted, como su compañero senador en esta comisión, que los ayuntamientos carecen de los recursos intelectuales necesarios para gestionar fondos europeos? Estoy seguro de que, como alcaldesa, no lo piensa.

Voy terminando, señor presidente. ¿Cómo va a ser el reparto de esos fondos? ¿Hay posibilidad de firmar convenios nominativos? ¿Existen subvenciones directas para los ayuntamientos? ¿A quién se le solicitan, señora ministra? Existe un creciente malestar que se está transformando ya en indignación por esta falta de transparencia, a la que hoy usted aquí debe poner fin. Debemos conocer los baremos, debemos saber cómo se otorgan las puntuaciones. Tenemos que conocer los criterios por los que se rigen. Existe una queja generalizada por los insuficientes plazos de alegaciones.

Concluyo ya con esto. A todo eso tiene usted que responder, señora ministra. Hemos sido pacientes, hemos esperado diez meses, pero hoy tiene usted la oportunidad de aclarar todas estas cuestiones. No haga lo mismo que sus compañeros; estoy seguro de que no va a desaprovechar esta oportunidad. Los alcaldes españoles la escuchan.

Muchas gracias, señora ministra. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Buenos días y bienvenida, ministra. Gracias por su comparecencia y por ofrecernos una visión de conjunto abordando la situación y desafíos de su ministerio.

La reforma de la Ley de bases de régimen local, impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez y anunciada en la comparecencia de hoy por la ministra de Política Territorial, es el mejor ejemplo del compromiso

municipalista de los socialistas. El Gobierno va a capacitar a los ayuntamientos con una nueva ley que dé respuesta a las necesidades y demandas de los 8131 municipios de nuestro país; una nueva norma que se adapta a la realidad, pero, sobre todo, al tamaño de las poblaciones, para dotar a los municipios y a sus alcaldes de los medios necesarios destinados a los ciudadanos para mejorar su movilidad, desarrollo sostenible, digitalización, modernización, pero, sobre todo, su calidad de vida y optimizar la prestación de los servicios públicos municipales esenciales para fijar la población a esos municipios. Se trata de una nueva ley con el objetivo de implementar una hoja de ruta que transforme nuestros pueblos y los convierta en el lugar de residencia que cualquier vecino quisiera disfrutar.

Nuevamente, el Gobierno, en plena pandemia sanitaria, que ha generado la mayor crisis económica y social en la historia de nuestro país, tiene otra forma de gobernar: frente a los recortes y la austeridad de la anterior crisis de los gobiernos del Partido Popular, las inversiones y más derechos sociales del Gobierno socialista. Se trata de un Gobierno que demuestra cada día ser eminentemente municipalista, con un presupuesto aprobado hace apenas un mes, donde se refleja el compromiso con la cohesión territorial porque incrementa la inversión en infraestructuras, las aportaciones a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos; también porque incrementa un 17 % la dotación del Ministerio de Política Territorial, que ascendió a 510 millones de euros; presupuesto que ustedes, señorías del Partido Popular, una vez más, votaron en contra, diciendo no a España, a los ciudadanos y a los ayuntamientos. Se trata de un Gobierno que va a dotar a los ayuntamientos de nuevos instrumentos legales, como va a ser la nueva Ley de bases de régimen local; una nueva Ley de régimen de organización de las ciudades y de los pequeños municipios o municipio en riesgo de despoblación, con medidas de modernización administrativas y de mejora de la colaboración de las administraciones públicas; una ley para clarificar el sistema competencial de los ayuntamientos, potenciar la autonomía local y fortalecer la democracia municipal. Estos tres principios esenciales se vieron atropellados con las últimas reformas realizadas por los gobiernos del Partido Popular; reformas que supusieron el mayor atentado al municipalismo, eliminando las competencias de los alcaldes, estableciendo las reglas del gasto o prohibiendo el uso de los remanentes. En definitiva, señorías, era una época en la cual los gobiernos de Mariano Rajoy desarrollaban políticas neoliberales basadas, exclusivamente, en recortar, eliminar y prohibir. ¡Qué diferencia para los ayuntamientos la política que desarrolla el presidente Sánchez frente a la opresión municipalista de Rajoy! (*Rumores.— Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

En la actualidad, nos encontramos con una política del Gobierno socialista que contribuye de manera decisiva a que la recuperación económica y social llegue a todos los municipios, con independencia de su número de habitantes, y al reto que nos enfrentamos para continuar contribuyendo al buen funcionamiento en la colaboración de las distintas administraciones que conforman nuestro Estado autonómico y local, porque eliminando trabas administrativas y burocráticas municipales se consigue luchar contra la discriminación y la exclusión, promover la igualdad, y, sobre todo, atender a las brechas existentes y a las posibles. No encontramos, pues, ante una nueva ley de la Administración Local que nos va a permitir crecer y avanzar como país, porque los municipios pueden jugar un papel determinante en la recuperación y transformación económica de nuestro país. No debemos olvidar el papel de los alcaldes y alcaldesas que en su vocación de servicio dedican veinticuatro horas al día, los trescientos sesenta y cinco días al año; alcaldes que necesitan precisamente de instrumentos legales para fortalecer a los ayuntamientos, mejorar la prestación y calidad de los servicios públicos municipales, pero, sobre todo, reforzar su labor y mejorar la gobernanza de los municipios. Las ciudades están en el centro de las decisiones. Por tanto, señorías del Partido Popular, no todo vale. Crítica, sí; boicot, no. Datos falsos, tergiversados, pero, sobre todo, votar en contra de todo porque el objetivo de la política de los poderes públicos y de los políticos debe ser exclusivamente trabajar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y evitar que se consoliden las diferencias entre las personas. El PP ya no sabe qué va a hacer para que a España y a los españoles les vaya mal, porque, señorías del Partido Popular, cuanto peor le vaya a España, mejor piensan que les va a ir a ustedes y a sus intereses electoralistas. Cuando ustedes votan no al presupuesto están votando no a la dependencia, no a la vivienda para jóvenes, no a los servicios sociales, no a la subida de pensiones, no al ingreso mínimo vital; es decir, demuestran que para ustedes los intereses no son las personas, solamente los votos. Y la ciudadanía, señorías del Partido Popular, por supuesto, no va a olvidar su negacionismo y, por tanto, les va a pasar factura por su pertinente y constante no a todas las leyes del Gobierno socialista. Porque ustedes han votado no a todas las leyes que se han traído al Senado para mejorar la vida de los ciudadanos, para mejorar la situación de las empresas, de las pymes, de los autónomos, en definitiva, para mejorar la situación de las personas.

En conclusión, señorías, van a pasar ustedes a la historia de nuestro país por ser el partido negacionista, del radicalismo, de la crispación y de la crítica permanente y del todo vale para tumbar al Gobierno legítimo. Señorías del Partido Popular, patriotismo es dar, es apoyar, es aprobar y no solamente criticar. Tenemos que estar, por tanto, orgullosos de nuestro país, que en la mayor calamidad sanitaria de su historia ha sabido superar esta situación y mirar al presente y al futuro con garantías de recuperación justa. Nuestros alcaldes necesitan, por tanto, de instrumentos legales para dar respuesta en su día a día a sus pueblos y a sus vecinos, y es el momento, pero sobre todo es la oportunidad de devolver a los ayuntamientos el fortalecimiento competencial, porque juntos sumamos y el PP únicamente quiere dividir.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Llegados a este punto, en el turno de réplica, tiene la palabra la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles a todas sus señorías el tono y la concreción de sus intervenciones. En segundo lugar, voy a tratar de no extenderme en esta intervención, puesto que ustedes intervendrán de nuevo, y responderé con alguna reflexión general. Voy a seguir el orden que han utilizado sus señorías en la Cámara para dirigirse a mí.

El señor Cleries i González, del Grupo Nacionalista, ha hablado de Cataluña y del diálogo institucional. En mi opinión, se recuperó la normalidad en algo que era normal, y es que distintas instituciones del Estado no se miraran, no se hablaran. Eso ha sido algo muy importante, ha sido una evidencia que se ha puesto sobre la mesa en esta legislatura. Pero, además, pongo en valor algo más que nos supera a usted y a mí y que, sin duda, usted por su cercanía con el territorio lo valora todavía mucho más que yo, que es haber recuperado los afectos y la tranquilidad entre la propia sociedad catalana. La gestión de la situación que nos ha sucedido, a la que antes hacía referencia, trae consigo que hoy la sociedad catalana comparta con el resto de la sociedad española una preocupación inminente y urgente, que es la gestión de lo ordinario, de lo que a cada uno le afecta en su vida más íntima o en su repercusión más social, como es la gestión de esta pandemia, en la que Cataluña, en el plan de recuperación que el Gobierno de España tiene en marcha, va a jugar un papel fundamental porque es una pieza clave del desarrollo económico e industrial de nuestro país; por tanto, no podemos prescindir de toda esa fortaleza en el despliegue y la modernización de España.

En relación con la gestión de los fondos europeos —el Partido Popular también ha solicitado la comparecencia a ese respecto—, haré unas consideraciones generales. Me siento especialmente feliz porque la Generalitat está participando en los órganos multilaterales de gestión de los fondos, tanto en la comisión sectorial de fondos como en las sectoriales de los distintos ministerios. La Generalitat y los distintos consejeros están participando en ellas y, por tanto, doy por validado ese diálogo al que usted hacía referencia, porque va mucho más allá. Afortunadamente, hoy estamos en un escenario muy distinto del que estuvimos en otras ocasiones con otros gobiernos.

Ha hecho usted mención a un asunto que afecta a dos ayuntamientos pero que tiene una trascendencia internacional, porque fue un atentado terrorista con carácter internacional ocurrido en nuestro país. Entiendo el apercibimiento del presidente, pero yo simplemente le digo que este país ya ha vivido otras teorías de la conspiración. Dada mi responsabilidad como ministra de Política Territorial, lo mejor que puedo hacer es poner en valor el trabajo de todas las administraciones para combatir el terrorismo y por haber investigado ese caso, tanto la Generalitat, a través de los *mossos*, como las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también la justicia. Precisamente por respeto a esas víctimas que sufrieron este atentado, conviene no apoyar este tipo de manifestaciones viniendo de dónde vienen y cómo vienen. Pero respeto, por supuesto, su decisión y la formulación que usted ha hecho. Esta es mi posición que difiere radicalmente de la suya.

En relación con el señor Martínez, de Izquierda Confederal, en primer lugar, le agradezco su tono cariñoso. Le agradezco también sus palabras y que nos haya traído aquí la gastronomía de Navarra. Yo siempre digo que la gastronomía y el vino cohesionan mucho al territorio, algo de lo que todos nos sentimos orgullosos en nuestro país. Podemos presumir de ello. Se está celebrando en estos momentos la Feria Internacional de Turismo, que es el escaparate más importante que tenemos para promover nuestras potencialidades ante el mundo, y sin duda, la gastronomía es una de ellas; me quedo con las ganas de ir a Lodosa a tomar esos pimientos.

Me interesa lo que usted ha manifestado que tiene que ver con una normativa, que es la Ley electoral, que vela por los principios democráticos y electorales de nuestro país. No conozco en detalle la formulación de la modificación legal que ustedes trajeron al Senado; no he tenido oportunidad de abordarla. Tampoco conozco con detalle esa incidencia que me cuenta acerca de un exceso de gasto electoral y, por tanto, de la sanción correspondiente. Pero tal vez lo que vigila la ley en ese ámbito es precisamente el abuso que en algunos casos se produjo en el uso de este tipo de agrupaciones —que no es el que usted nos presenta aquí— para evadir aquellas normativas en el ámbito de la Ley de partidos, que cumplimos también los que concurrimos a través de esa fórmula que constriñe en muchos casos y que hace un ejercicio de transparencia para velar por las reglas electorales, así como por concurrir todos en igualdad de posiciones. Le hablo sin haber conocido con exactitud ni el caso que usted me plantea ni la reforma que ustedes presentaron. Me comprometo a estudiarla y a compartirla con usted.

Aprovecho su intervención y su reconocimiento a algunos de estos alcaldes de las agrupaciones electorales que se presentaron en Navarra para poner en valor y reconocer a todos los alcaldes independientes de agrupaciones de electores del Partido Popular, del Partido Socialista y de cualquier otra formación política, porque en el ámbito de la cercanía y del municipio todos mantenemos nuestras ideas, nuestros ideales y nuestros valores, pero, al final, nos llevan a actuar en muchos casos como gestores de las urgencias y a dar respuesta inmediata. A veces, todos tenemos la misma coincidencia, independientemente de nuestra ideología. Por tanto, aprovecho para dar mi reconocimiento a todas las alcaldesas y alcaldes, y también comparto con usted la alegría de que cada vez seamos más en esos puestos de responsabilidad.

Voy a abordar las cuestiones que usted ha anunciado que son más de mi competencia y que, sin duda, ocupan también al equipo del ministerio. Aprovecho para saludarles, pues nos acompañan en la sala el director general, la directora del gabinete, adjuntos y colaboradores de mi equipo, que están a disposición de todos ustedes para esta cuestión concreta relacionada con las transferencias, o para cualquier duda que en cualquier momento tengan acerca de la gestión del ministerio. Tienen ustedes a todo mi equipo a su disposición, al cual además agradezco la ayuda en la preparación de esta comparecencia.

En relación con las transferencias en materia de tráfico, les diré que es un asunto pendiente. Estamos trabajando al respecto con el Gobierno de Navarra. Concretamente, yo misma lo he abordado con la presidenta. Están pendientes de culminar algunas cuestiones técnicas. Es verdad que es mucho más fácil —después me referiré también a las transferencias en relación con el País Vasco— formularlo como voluntad política que apuntarlo con formalidad jurídica. Es un tema complejo, no lo oculto, y en este caso simplemente estamos ultimando los documentos para que tenga todo el rigor jurídico que impida la transferencia efectiva de estos recursos. Como digo, es un trabajo pendiente, que estamos abordando y que seguramente en los próximos meses podamos despejar. Me hubiera gustado haberlo hecho antes.

Me ha comentado también el asunto de los fondos europeos y la codecisión. Me voy a referir un poquito más adelante a ello.

En relación con las catástrofes, que también ha sido objeto de formulación por otros grupos, usted se refería más concretamente a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Es un problema que se produce cada vez que ocurren las riadas. Hay inversión económica al respecto, me consta, y toda la voluntad para hacerlo posible. Me voy a detener en este momento para abordarlo con ustedes, porque no es un caso solo de Navarra, ni del norte, ni tiene que ver solo con riadas; hay riadas, hay incendios, hasta la explosión de un volcán. Esto también es algo nuevo que estamos gestionando en este tiempo. Es muy importante en este caso la colaboración entre todas las administraciones. En algunas de estas catástrofes el Estado español, concretamente, en materia de incendios, ya había avanzado mucho, y lo hemos visto este verano. Hemos tenido grandes incendios en Castilla y León y en Andalucía, concretamente, en Málaga, al mismo tiempo que se estaban produciendo en otras partes de Europa, y en España funcionaron los medios, tanto de prevención como de extinción de incendios de manera muy importante por la colaboración entre las distintas administraciones, porque teníamos una experiencia previa en la prevención y después también en la colaboración de todas las administraciones. Esta cuestión de las catástrofes naturales fue objeto de una reunión preparatoria de la Conferencia de Presidentes hace apenas uno o dos meses. En el ministerio tuve ocasión de compartirla con los presidentes de todas las comunidades autónomas. En este aspecto, subrayaría dos cuestiones: una, que España ha avanzado mucho en materia de cooperación en algunas emergencias, como las que tienen que ver con las altas temperaturas y los incendios. Estamos percibiendo ahora nuevas amenazas que hay que gestionar. Hay mecanismos que funcionan muy bien, como la Agencia Española de Meteorología, que hace un trabajo previo muy importante en la prevención y, por tanto, aquí es fundamental la cooperación. Y dos, la importancia de poner sobre la mesa que es una competencia de las comunidades autónomas. Lo que está haciendo el Estado es un esfuerzo importante, algo que nosotros

asumimos con absoluto compromiso con nuestro país y con todos los territorios que se vean afectados. Es verdad que hemos ido mejorando los mecanismos del Estado, que se suelen centrar en la parte económica y de indemnizaciones, pero esta cuestión es anterior. El compromiso del Estado se pone en marcha en el mismo momento en que la alerta sube de nivel y se ponen a disposición de las comunidades autónomas y de los municipios los medios del Estado, ya sean las Fuerzas Armadas, medios sanitarios o los que fueran necesarios. A veces, solo nos fijamos en las indemnizaciones, pero hay medios previos que se ponen a disposición de los territorios.

En relación con las indemnizaciones, ya en alguna ocasión, con motivo de alguna pregunta en la sesión de control en esta Cámara, lo traté con algunas de sus señorías. Hemos hecho un esfuerzo respecto a su gestión. Seguramente todavía necesitamos mejorarlo. Les muestro un gráfico de la ejecución de los fondos en materia de indemnización en 2015, 2016, 2017, 2018, con respecto a la actual, de un 77 % en ejecución de fondos. En cuantía de los fondos, hemos pasado de 6 millones, por ejemplo, en el año 2015, a 51 millones; en el ámbito de mi ministerio, a más de 50 millones en este caso. Algo nuevo que vamos a tener que gestionar en esta nueva era son las emergencias y las catástrofes como consecuencia del cambio climático. Tendremos que mejorar los procedimientos, las infraestructuras, como es el caso de los ríos y su cuidado. El planteamiento de este Gobierno es que hay que afrontar también el cambio climático, y para eso, dentro de nuestro proyecto de Gobierno, hay muchas medidas que van en esa dirección.

Ahora voy a responder al señor Medina, del Grupo Nacionalista Vasco. Es verdad que he hecho un balance en mi intervención y, por supuesto, no tengo ningún inconveniente en que usted me exija y me hable del presente, y le agradezco muchísimo también el tono de su intervención.

Le diré lo mismo, sobre los fondos europeos me va a permitir que exponga un marco general al final en respuesta al Grupo Popular. Y en relación con el ingreso mínimo vital, hay un claro y reiterado compromiso. Además, como decía también a su compañero, el señor Martínez, algunas veces pasar del compromiso político al rigor jurídico es complicado, no se lo oculto, y hace que los gestores públicos nos desesperemos cuando el punto, la coma, la palabra o el plazo hacen que no se den todas las circunstancias para llegar a ese punto, pero sí le advierto del absoluto compromiso político con esta cuestión; yo misma he estado en las últimas conversaciones con la consejera Garamendi. Enviamos un último documento a final de año —creo recordar que fue el día 30 de diciembre cuando envié la propuesta para esta transferencia al Gobierno vasco— y estamos pendientes y a la espera del documento de respuesta con las consideraciones que estimen oportunas. Por tanto, a pesar de la circunstancia, del detalle o de la anécdota, si se quiere abordar así, sí me gustaría poner en valor la buena disposición en las relaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno vasco en materia de transferencias, sobre todo si la comparamos con otros momentos de nuestra historia reciente, ya que no estaríamos hablando del detalle o de la concreción de la transferencia porque, efectivamente, las transferencias que se hicieron en los últimos años en este país fueron cero, y este es un Gobierno convencido del marco constitucional y, por tanto, también del pleno desarrollo de los estatutos de autonomía, que forman parte del bloque de constitucionalidad.

En ese sentido, hemos avanzado mucho en el País Vasco en estos últimos meses en algunas transferencias; vamos a avanzar en esta que queda pendiente del ingreso mínimo vital; y vamos a comenzar los trabajos técnicos en las otras tres que hemos incluido en la agenda. Cuando hacía una referencia al contexto del momento político que estamos viviendo, que afecta al Gobierno de España y también al Gobierno del lehendakari y a su ejecutivo, lo hacía precisamente por esto, porque al final uno ha tenido que compatibilizar una agenda normativa, una agenda ejecutiva, con la atención a una situación de crisis y emergencia sin precedentes. Creo que eso también nos tiene que hacer ser comprensivos con la gestión del tiempo que nos ha tocado vivir y, a pesar de todas las dificultades, estamos cumpliendo nuestros compromisos, quizás no el calendario, pero sí los compromisos, y la voluntad es de continuar en ese cumplimiento.

La compañera de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la señora Pérez —que se ha tenido que marchar, ya lo lamento—, me hacía una mención específica en relación con la financiación de los fondos, a la que responderé porque era muy particular, y es que se tuviera en cuenta la densidad de población en estas convocatorias. Ya se ha empezado a implementar en algunas convocatorias, no se las sé decir de memoria, pero, efectivamente, en algunas convocatorias se ha comenzado a implementar esta perspectiva de densidad de población. Hacía mención también al Plan de vivienda y a la medida de las ayudas a la entrada para el acceso a la vivienda en el caso de los municipios de menos de 10 000 habitantes. Lo mismo le diré en relación con las catástrofes naturales, creo que me he extendido en el apartado anterior y lo doy por respondido. Sé que ella tenía alguna cuestión puntual sobre la que el equipo ya le dio cuenta, tras una pregunta parlamentaria que me formuló exactamente sobre la situación de ese ayuntamiento y sus circunstancias.

En relación con los planes de rescate, como les decía al principio de mi intervención, conozco las dificultades de los ayuntamientos y, además, de aquellos que no están en una situación boyante porque en aquel momento tuve que gestionar un ayuntamiento con un plan de ajuste. Por tanto, conozco perfectamente las dificultades y creo que se ha hecho un esfuerzo muy importante en relación con las reglas fiscales, la regla de gasto y la disposición de los remanentes. Sin duda ha sido un esfuerzo muy importante y también han visto ustedes las consideraciones que en el marco europeo está planteando nuestro país al respecto.

En el ámbito normativo estamos haciendo un esfuerzo y, como les he comentado, los primeros avances los vamos a enfocar en los compromisos con Europa, pero recientemente hemos presentado el Plan normativo para el próximo año que consta de 361 medidas, es decir, prácticamente una norma por día. Hemos aprobado, si no recuerdo mal y no me falla la memoria, 47 leyes en este último año. En fin, a pesar de la dificultad, a pesar de lo extraordinario del momento, estamos en un índice de producción normativa también sin precedentes, y yo se lo agradezco mucho a todos los grupos políticos que apoyan al Gobierno en esta tarea porque, sin su apoyo, no sería posible sacar adelante todo este tipo de normas o de leyes que vienen a converger en la estrategia de modernización de nuestro país, y no hubiera sido posible producir todo este material normativo que está permitiendo consolidar el crecimiento y la modernización de nuestro país.

Señor Priego, se nota que es usted alcalde en su tono y en la manera en que defiende su posición, y trataré de responder en el mismo tono a su preocupación en torno a la gestión de los fondos europeos. De primeras yo le diría que esté tranquilo y, si usted no quiere confiar en este Gobierno porque ideológicamente somos distintos, yo tampoco se lo voy a pedir. Se lo hemos pedido en distintas ocasiones a su partido político y no lo ha hecho en los peores momentos de la pandemia, y si no quisieron estar en lo malo, pues igual tampoco quieren estar en lo bueno; no sé. Si no quiere confiar en nosotros, yo le recomendaría que simplemente se fuera hoy a revisar lo que ayer ocurría en la Comisión Europea. ¿Qué ocurría ayer en la Comisión Europea? Pues, fíjese, que se analizaba la ejecución de los planes de recuperación y del desarrollo de estos fondos en toda Europa. ¿Y saben lo que concluía ayer la Comisión Europea? Que en España éramos los primeros, los primeros. (*Aplausos*). Creo que, para un partido como el Popular, que en otros periodos de la historia gobernó este país y que creo que aún tiene ambición de gobernar en algún momento, debería ser motivo de alegría que España esté la primera; sentimiento patriótico, nuestro país, nuestra bandera, somos los primeros; pues sí, somos los primeros, y no lo dice este Gobierno y esta portavoz, lo decía ayer la Comisión Europea. Fuimos de los primeros en presentar ese Plan de recuperación, el presidente del Gobierno lo lideró junto a los presidentes de Francia, Portugal y Alemania; y hemos sido el primer país que ha tenido un desembolso de esos primeros millones, el único en este ejercicio 2021, y eso ha sido posible porque España ha cumplido. No sé si usted ha tenido la oportunidad como alcalde de gestionar fondos europeos, pero yo sí; fondos que tienen que ver con la transición ecológica y, entonces, con la antigua reconstrucción por los planes de la minería del carbón. Y usted sabe como yo, si lo ha tenido que hacer, la complejidad y la exigencia de la Unión Europea a la hora de justificar cada euro que viene de esos fondos, cada euro. Y fíjese si lo hemos hecho bien y lo hemos justificado, que este país ha recibido ya los 19 000 primeros millones de euros. Por tanto, oiga, yo no le pido que nos aplauda ni nos eche flores, pero a lo mejor hay que contenerse en la crítica, sobre todo porque con esas críticas ustedes no están cuestionando a este Gobierno, con esas críticas ustedes cuestionan a España, y eso no es bueno para España. Esa es la primera reflexión al respecto.

Y una segunda reflexión, usted me ha dicho que me pusiera en la posición de alcaldesa y, fíjese, recuerdo perfectamente como alcaldesa el día en que el Partido Popular en el Congreso se negó a apoyar el Plan de recuperación que presentaba el Gobierno de España ante Bruselas. (*Aplausos*). Y lo viví con decepción, como muchos alcaldes y alcaldesas de este país cuando vivíamos aquel momento de angustia y pensábamos y planificábamos la recuperación de nuestros municipios y de nuestro país, sin saber muy bien qué era esto que estaba pidiendo el presidente Sánchez, que formuló como una especie de Plan Marshall al principio, porque su partido se negó. Desde el primer día que yo escuché al presidente hablar de esto, fui siguiendo toda la información para saber qué podría ser positivo de aquello para la recuperación económica de mi municipio y, como yo, la inmensa mayoría de los alcaldes y alcaldesas. Pero es que ustedes dijeron que no a aquello, así que no deja de sorprenderme el entusiasmo con el que usted ahora defiende los fondos. Perfecto, y espero que su municipio, como el resto de municipios de este país, pueda ver mejorada, como decía al principio, la vida de sus vecinos y vecinas y sus infraestructuras.

Algunas consideraciones más. Son 140 000 millones de euros. Usted y yo somos del mismo año, 1981, una buena cosecha. Prácticamente cuando empezamos a tener conciencia de nuestra vida coincidió con la incorporación de España a la Unión Europea. Yo soy de una comunidad autónoma de estas que llamaban

pobres y usted también, y, por tanto, fueron especialmente beneficiarias de los fondos de cohesión y de desarrollo tras los primeros años de incorporación de España a la Unión Europea. Fíjese cómo cambió el país en el que usted y yo nacimos al país que hoy tenemos. Su ciudad y la mía, gracias al esfuerzo de entonces de los gobiernos y a nuestra incorporación a la Unión Europea, están conectadas con trenes de alta velocidad, fuimos de los primeros. Yo pude estudiar y alojarme en residencias públicas gracias a la inversión de esos fondos que hicieron los gobiernos autonómicos en mi tierra. Se construyeron centros de salud que ahora han permitido que nos hagamos test y que estemos atendidos en una situación de emergencia sanitaria como la que hemos vivido. Se consolidaron las redes de abastecimiento y saneamiento de aguas de un país que, en ese sentido, prácticamente venía de tener unas infraestructuras que no se correspondían con el tiempo que ya vivíamos. Incluso yo, en el municipio pequeño en el que nací, vi cómo las calles pasaron de la tierra y de las piedras al asfalto. Pues hoy, efectivamente, tenemos 140 000 millones de euros, que es lo mismo que hemos invertido en este país a lo largo de toda su vida y la mía, y fíjese cómo ha cambiado; qué no seremos capaces de hacer ahora que tenemos 140 000 millones de euros para invertir en los próximos siete años. Pues ustedes se negaron, pero bienvenido sea si ahora estamos en esto.

Estos fondos ya miran a España con una perspectiva diferente. Entonces fueron las infraestructuras, se lo decía ahora mismo; llegaron las autovías, la alta velocidad en tren, los recursos sanitarios. Ahora las necesidades de este país son otras, tienen que ver con un cambio de modelo productivo, con una mejor conectividad, con una inversión en inteligencia; en definitiva, colocar a nuestro país a la cabeza del desarrollo en el siglo XXI. Es que me parece tan apasionante la tarea, que no entiendo que gastemos más tiempo en poner una zancadilla que en idear o imaginar cómo hacemos esto, cómo cambiamos el país, cómo cambio mi pueblo, cómo cambio mi región, cómo voy a presentar más proyectos para hacerlo. Por eso, sin duda, yo lamento la actitud de su partido. Además, creo que no se va a compadecer con la actitud de la inmensa mayoría de los presidentes autonómicos que están trabajando en sus proyectos ni con la de la inmensa mayoría de los alcaldes que hacen lo propio.

Además, estos fondos tienen una particularidad con respecto a otros fondos que nuestro país ha recibido, que me pareció muy acertada desde el principio en la estrategia, y es que no solo van a venir a las administraciones, aquí los necesitamos todos, se lo decía al principio. Son unos fondos que prestan especial atención al sector económico y productivo de nuestro país, desde las empresas más grandes a las más pequeñas. Son unos fondos que, si son 140 000 millones, está previsto que movilicen del sector privado hasta otros 500 000 millones. Por tanto, los 140 000 millones no se pueden tener de referencia solo para las entidades públicas. Esto lo digo por la referencia que usted ha utilizado para el 15 %, porque, por ejemplo, los PERTE, que llevan también una parte de inversión privada, están incorporados en estos millones y, además, los 140 000 millones son en una primera parte a fondo perdido, como usted sabe, y los 140 000 millones serán después préstamos.

En cuanto a la participación, el hecho de pertenecer a una nueva generación —Next Generation se llaman estos fondos— nos tendría que hacer ver a usted y a mí —con respeto a las personas más mayores que nos acompañan en la sala— que las fórmulas de participación también son distintas y que estos fondos no se están planteando como los fondos de cohesión o los fondos Feder de desarrollo o los fondos para la reconstrucción de las zonas mineras a los que antes me he referido. Aquí no estamos buscando indicadores solo de población; estos fondos se articulan en cuatro grandes bloques que tienen que ver con la modernización industrial de nuestro país, verde y digital, que tienen que ver con la cohesión social. En definitiva, son parámetros de un proyecto de país y, por tanto, sus convocatorias también tienen que ir orientadas en esa dirección. Así es como se planteó desde el principio. Ahora bien, siendo un proyecto de país, queremos que todos participemos de este proyecto para España. Por tanto, el Gobierno, fíjese, ha empezado una participación antes del diseño. Usted recordará —no sé si participó como alcalde, yo sí como alcaldesa— que se abrieron en los distintos ministerios distintas manifestaciones de interés. ¿Qué significaba?: ¿usted qué haría con estos fondos?; Administración, empresa y todos. Yo recuerdo esos días, algunos eran todavía en estado de alarma y de confinamiento, trabajar en el ayuntamiento con los técnicos en preparar proyectos para mi ciudad en esas convocatorias de interés. Por tanto, ya hubo una primera parte de participación a la que concurrieron comunidades autónomas, entidades locales y empresas privadas; manifestaciones de interés. Pero es que después cada ministerio ha conformado sus conferencias sectoriales para planificar y trabajar con las comunidades autónomas la cuestión de cada una de sus convocatorias. Después, incluso a nivel autonómico se abordó ya en la anterior conferencia de presidentes, pero es que en esta última que estábamos planteando para el mes de enero, además de las catástrofes a las que antes me he referido, el objeto principal de la conferencia a sugerencia del

presidente del Gobierno precisamente era analizar la evolución de los fondos europeos con las comunidades autónomas porque, claro, está bien levantar la mano, pero es que además hay que ejecutar y aquí todos nos tenemos que poner las pilas, todos; el Gobierno de España, por supuesto, los primeros, pero también las comunidades autónomas. Mire, yo aquí tengo un mapa que dice que las comunidades autónomas en este momento tienen ya bajo su responsabilidad la gestión de 11 200 millones de euros, están ya en manos de las comunidades autónomas y, por tanto, los pueden ir implementando y pueden ir trabajando en ello.

Termino con una consideración general con el ánimo de ser constructiva. Me han preguntado si van a llegar los fondos. Ya le digo, 11 200 millones a las comunidades autónomas, pero es que los ayuntamientos los están recibiendo. Yo les acabo de dar cuenta en esta misma comparecencia de los que tienen que ver con mi competencia, los que yo estoy gestionando: 92 millones de euros para los municipios de más de 50 000 habitantes. Claro, la mayoría se han presentado, pero yo no puedo culpar a un ayuntamiento que haya decidido no presentarse. Podría decirse aquí, hay ayuntamientos que han decidido no acogerse a estos fondos. Oye, pues lo siento por ellos, a lo mejor han tenido problemas, no lo sé, no lo han hecho, pero estos fondos van a estar gestionados por los ayuntamientos directamente.

Respecto a otros programas —no me los sé todos de memoria, aunque sea la portavoz—, el programa DUS, destinado a municipios de menos de 5000 habitantes para proyectos de energía limpia, tiene 75 millones y se está ya ejecutando en las comunidades autónomas y en los municipios. Entonces, no es que vayan a llegar los fondos, es que ya están llegando y falta ejecutarlos. También es por un contexto temporal, yo me incorporo al Gobierno en el mes de julio y no es hasta después de mi toma de posesión cuando la Comisión Europea da por bueno y por chequeado completamente nuestro Plan de recuperación. Es decir, hemos conseguido toda esta ejecución en este último semestre, con lo cual yo creo que el trabajo ha sido impecable.

En aras a la transparencia, también hemos hecho un esfuerzo de comunicación para todos, para las personas, para las empresas que están interesadas en estos fondos, que yo les recomiendo seguir en la página porque la información de todas las convocatorias a veces puede quedar desactualizada, igual que el mapa este que les enseñaba, porque a cada Consejo de Ministros llegan decretos de convocatoria de ayudas de los fondos de recuperación. Con cada Consejo de Ministros aparecen nuevas ayudas y las vamos incorporando a una página que se llama planderecuperacion.gob.es, y ahí tienen ustedes todas las convocatorias, se irán colgando todas las resoluciones y ahí aparecerá el mapa. La página es mejorable y estamos en esos trabajos de mejora, pero, sinceramente, creo que este trabajo ha sido muy bueno, el de liderar una salida distinta a la crisis económica como consecuencia de la pandemia. Podría haber dicho el presidente del Gobierno: vamos a recortar que estamos en crisis; pero no, dijimos vamos a invertir para salir de esta crisis, y hoy podemos celebrar buenos datos económicos en materia de empleo y otros datos que veía esta mañana al repasar la prensa en nuestro país.

Por tanto, tenemos una oportunidad de país. Y, sinceramente, al portavoz del Partido Popular le diría que hubo otra generación que permitió que usted y yo tuviéramos una España mejor. Y hoy nosotros, esta generación, y las que nos acompañan también aquí, tenemos la oportunidad de dejar a nuestros hijos una España mejor. Lo tenemos escrito, lo hemos presentado ante Europa, forma parte de las líneas estratégicas y de los retos que nos ha tocado asumir como generación; hablábamos del cambio climático, del reto demográfico, sin duda, de los retos que tienen que ver con la cualificación y el empleo. Estemos a la altura de las circunstancias, como decía el portavoz del Grupo Socialista. Yo cada mañana no me pongo metas altas, simplemente me pongo la meta de estar a la altura de la sociedad española; y de la sociedad española en su conjunto, desde el ámbito empresarial, desde los autónomos a las personas que con esperanza ven en estos fondos la recuperación de sus proyectos vitales; a la altura de la sociedad española, de los españoles y de las españolas, es la única meta que me marco cada mañana cuando me dispongo a trabajar. Y, sinceramente, creo que si todos nos colocáramos esas metas también nosotros estaríamos por encima de nuestras posibilidades en el desempeño de nuestra responsabilidad. Porque algunas veces nos dejamos llevar por el titular del día, por la estrategia partidista y electoral, y no nos concentramos en esto, que es lo importante. En otros momentos de la historia de nuestro país ha habido dirigentes políticos que han tenido planes y proyectos para España, pero les faltaba algo: los recursos económicos. Hoy España no solo cuenta con un proyecto de país, cuenta también con millones y millones y millones de euros para transformarlo en los próximos siete años. El reto es apasionante. Creo que no hay miedo a afrontarlo. Súmense.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, ministra, por su intervención.

Pasamos al turno de réplica. Les he comentado al principio que sería de entre tres y cinco minutos. ¿Les parece que marquemos los tres minutos con flexibilidad? ¿Algún problema? (*Asentimiento*). Pues vamos con las intervenciones. El Grupo Mixto no está. El Grupo Democrático tampoco.

Por el Grupo Nacionalista, el señor Cleries tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Quiero agradecer los comentarios de la ministra, aunque no me ha contestado prácticamente a nada. Me castiga porque no soy de los que apoyan con los ojos cerrados al Gobierno, pero bueno, *¡què farem!* Usted dice que ahora en Cataluña hay más cordialidad, que ha mejorado el clima. Pues si hubiera venido unos años atrás, también hubiera visto lo mismo, porque en mi escalera un vecino tiene la bandera española en el balcón, yo tengo la independentista, y tenemos una relación magnífica. O sea, que no sé qué se imaginan. Tal vez, en lugar de hacer caso a lo que se dice, si quieren, vengan un día y lo comprueban. También ha dicho que ahora la gente está preocupada por la gestión ordinaria. Oiga, yo quiero la independencia de Cataluña por la gestión ordinaria, entre otras cosas, porque hay un plan de Rodalies 2020-2030, ya de su Gobierno, de sus antecesores, y solo se ha ejecutado un 8,7 %, cuando tendría que estar sobre el 20 % en estos momentos. Le he preguntado por el fondo COVID extraordinario, porque yo no sé si saben que la pandemia continúa. Hay un fondo aprobado en los Presupuestos Generales del Estado y me gustaría saber por qué el Gobierno dice que no se va a ejecutar, porque ustedes son aquellos que dicen que las leyes están para cumplirlas; pues este artículo también debe ser ley.

Y en cuanto al atentado de las Ramblas solo diré una cosa: queremos saber la verdad y nos empeñaremos en saberla. Y usted, como miembro del Gobierno, también debería tener el mismo empeño. Nos parece que es legítimo querer saber la verdad cuando el instigador de estos atentados fue confidente y estuvo a sueldo del CNI. Esto no es una conjetura, sino que se sabe. Y esto, señor presidente, no son secretos oficiales; son comentarios a voces en Cataluña. Le agradezco, pues, que me haya permitido comentarlo porque creo que aquí estamos para hablar de todo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Indudablemente, no seré yo quien intente rehuir el debate. Estamos para hablar de todo, pero creo que cada comisión y cada debate tienen que estar enfocados a lo suyo.

Pasamos al siguiente portavoz. Por el Grupo de Izquierda Confederal, el señor Martínez tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Gracias nuevamente, señora ministra, por sus palabras. Déjeme que le diga que la he escuchado con cierta envidia. Primero ha dicho usted en qué año nació, no se lo ha preguntado nadie, pero, en fin, yo también, si hubiera nacido en el 81, lo diría con orgullo. Yo nací en el 53, exactamente el mismo día, el mismo mes y el mismo año que don José María Aznar. Mi ama, que era muy beligerante, muy de izquierdas, me decía: Bueno, pero ese nació en la mañana; yo a ti te parí por la tarde para que le hicieras la contra. Esta es la constatación más real de que el horóscopo no tiene nada que ver con cómo somos las personas. Y envidia, no solo por la edad, sino porque ha dicho usted que es de su generación y que su ciudad tiene tren de alta velocidad. La mía no; estamos a la espera de Tráfico y también del tren de alta velocidad.

Me voy a arrogar unas competencias que no me corresponden, señora ministra, pero yo creo que ninguno de los seis concejales de Lodosa de Independientes Unidos y, desde luego, tampoco el concejal del Partido Socialista, se opondrán a que venga usted a Lodosa para que le enseñemos un poco todo lo que tiene que ver con los pimientos y para que nos tomemos unas copas de vino rosado de Navarra. Y aprovecharíamos —y aquí también me arrogo otra competencia que no me corresponde— para llevarla a Buñuel y que viera el desastre que ha provocado el río, pues todavía no se habían recuperado de la primera inundación cuando sufrieron la segunda. Me imagino que mis cuatro amigos de Cambiemos Buñuel y los tres concejales del Partido Socialista tampoco se opondrían. Por lo tanto, la invitación está hecha. Ya veremos qué me dicen mis compañeros y compañeras de estos grupos.

Gracias nuevamente por sus palabras. Espero de verdad que todas estas cosas que nos ha contado, estas ideas y estos planes, se hagan realidad en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vasco. Señor Medina, por favor.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidente.

Ministra, le agradezco el claro y absoluto compromiso político reiterado por usted sobre esta cuestión, la del ingreso mínimo vital, que ha manifestado y manifiesta en todos los foros en los que se le pregunta y en los que tiene opción y oportunidad de hacerlo. Pero siguiendo con mi intervención anterior, le reitero la pregunta: ¿se completará la transferencia del ingreso mínimo vital a Euskadi de manera íntegra y permanente? Porque ese es el entorno y el escenario en el que se firmó y la verdad es que, hoy día, nos surgen dudas, sinceramente. Entonces le repito esa cuestión por nuestra tranquilidad.

Y respecto a los tiempos de cumplimiento de las transferencias aprobadas —no quiero decir la palabra pesadez o tozudez—, pero, claro, es normal porque son transferencias aprobadas hace 40 años, con el Estatuto de Guernica. Entonces, no es cuestión de estos tres años porque, en efecto, en estos tres últimos años, desde que se firmó este acuerdo en marzo de 2019, han pasado cosas muy desagradables que han dilatado en el tiempo este cumplimiento, pero nos retrotraemos a 40 años, que son muchos para el cumplimiento de estas transferencias. Por tanto, tengo que instarle ahora a usted como ministra de esta Comisión y no fijarme en los gobiernos anteriores, porque es mucho el tiempo que se lleva esperando para cumplir algo ya pactado, escrito y acordado.

Y, para terminar, quiero desearle mucha suerte y ánimo para todas y todos.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señora ministra, usted ha dicho en referencia al reparto de los fondos europeos que ya se ha empezado a implementar con la introducción del concepto de densidad de población justamente para su cálculo en el reparto. Y que se ha implementado en el Plan de vivienda para municipios de menos de 10 000 habitantes. Pues bien, estaremos atentos para ver si de la teoría se pasa a la práctica, que es lo más importante en este y en otros temas porque, si no, los ayuntamientos continuarán sufriendo la presión ciudadana sin los suficientes recursos para poder implementar políticas para la ciudadanía.

En cuanto a gestión de catástrofes, señora ministra, nuestra experiencia práctica es que no se cumple. No se ha cumplido con el temporal Gloria en la costa, en el interior y, sobre todo, en la zona del delta de l'Ebre. Los ayuntamientos han hecho frente justamente a lo que el Estado todavía no ha cumplido en la costa de Girona, de Barcelona, en las comarcas de interior y en el delta de l'Ebre. Cabe decir también que el cambio climático augura nuevos episodios catastróficos. Y las zonas que van a sufrirlos, sin duda, serán las del delta de l'Ebre y las zonas costeras. El delta de l'Ebre lo sufrirá debido al cambio climático y también a la mala gestión de los sedimentos en todo el trazado del río Ebre.

La pregunta de la senadora Pérez en sesión plenaria y también otras preguntas dirigidas al ministro del Interior evidencian que no es positiva la actuación del Estado, y tampoco es positiva la financiación de los ayuntamientos de Cataluña en relación con la catástrofe del temporal Gloria. Los Presupuestos Generales del Estado no son suficientes en el delta de l'Ebre. Hay una pequeña partida económica, pero muy pequeña, tan pequeña que es totalmente insuficiente. Por tanto, estaremos atentos a todo esto y también a los cambios en el ámbito normativo para estudiar si estas 361 medidas que usted ha anunciado anteriormente serán suficientes para apoyar a los ayuntamientos. Es decir, estaremos atentos a todo lo que usted hoy nos ha explicado en su comparecencia, para analizar, estudiar y hacer un seguimiento de si se cumple o no todo lo que ha dicho en esta explicación. Si se van a modernizar digitalmente los ayuntamientos, enhorabuena, lo veremos, etcétera, etcétera. Lo veremos en un futuro. Si dentro de un año o de medio año usted puede comparecer de nuevo ante esta Cámara, pasaremos revista a todo lo que ha ido sucediendo.

Por lo demás, quiero agradecerle su comparecencia y desearle muchos éxitos, porque sus éxitos serán nuestros éxitos; es decir, serán los de los ayuntamientos de cada uno de los municipios del Estado y, por lo que a nosotros nos concierne, de Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Priego.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, como me temía, me voy casi casi como entré. No ha contestado usted a nada, ni a los criterios de valoración de los fondos europeos ni a quién valora ni en base a qué se valora, ni cuáles son los requisitos ni cuáles son los criterios de puntuación y tampoco a los plazos de alegaciones. No me ha contestado qué pasa, si hay posibilidad o no de subvenciones directas. Señora ministra, ¿va a decir aquí por qué se le concede esa subvención al Ayuntamiento de Vigo o no lo va a decir? ¿Va a decir si los demás ayuntamientos podemos pedir al Gobierno subvenciones directas como el Ayuntamiento de Vigo o se va a ir sin decirlo? ¿Va a decir aquí si esa subvención está en línea con los principios de igualdad, mérito y concurrencia, que deben primar en el reparto de los fondos europeos? ¿Dónde se ha publicado? ¿Hemos tenido oportunidad los demás ayuntamientos turísticos de solicitarlas? ¿Por qué a Vigo sí y a Torremolinos no? Yo no lo puedo entender, señora ministra, pero es que usted tiene la obligación de contestarme hoy aquí. ¿Con base en qué se da esa ayuda a ese ayuntamiento y no a los demás? ¿Por ser de su partido? ¿Por ser el presidente de la FEMP? ¿Con qué base, señora ministra?

No me ha contestado y creo que no lo va a hacer. Lo lamento profundamente. No me voy a dirigir al señor Moscoso porque sus argumentos eran de esperar. De hecho, se lo dije con anterioridad a que usted interviniese; falsedades a golpe de argumentario y poco más. Pero me sorprende que pida usted unidad y consenso, señoría, después de la intervención que ha hecho el portavoz de su grupo, porque creo que el partido que sustenta al Gobierno va en otra línea, va en la línea de atacar frontalmente a la oposición siendo Gobierno. Señora ministra, pedir transparencia e información no es poner zancadillas, es cumplir con nuestra obligación como principal partido de la oposición. Y, señora ministra, cuando nosotros votamos en contra del Plan de recuperación era precisamente porque nos temíamos mucho lo que está pasando, que es ese reparto injusto y a criterio de intereses partidistas del Gobierno. Nosotros solamente pusimos una condición para votar ese plan, y era que los fondos se distribuyesen a través de una agencia independiente. Ustedes se negaron porque quieren repartirlos en función de sus intereses políticos y partidistas. No votamos en contra de los 140 000 millones de euros que vienen de Europa, por cierto, de instituciones europeas gobernadas por el Partido Popular. ¿A quién pertenece la Presidencia de la Comisión o la Presidencia del Banco Central Europeo? ¿O cuál es el grupo parlamentario mayoritario en el Parlamento Europeo? Es este partido, el Partido Popular, el que ha conseguido esa cantidad de fondos para Europa y para este país.

Señora ministra, nos pide confianza en el PSOE para la gestión de fondos europeos. ¡A un andaluz! Le pide usted a un andaluz que confíe en que el PSOE gestione adecuadamente los fondos europeos, con lo que hizo su partido en Andalucía con la gestión de los fondos europeos de empleo y el caso de los ERE, señora ministra. Eso es pedir que creamos en los milagros.

Me quedo sin tiempo, lamentablemente, para otras muchas cuestiones que afectan a las entidades locales, como ese fondo extraordinario de 3000 millones de euros, de carácter incondicional, por los gastos originados por la pandemia; o el Fondo de recuperación del transporte, que ha desaparecido en los presupuestos del año 2022; o el fondo extraordinario para paliar los efectos de la subida del recibo de la luz; o los problemas por la falta de habilitados nacionales en la Administración Local; o la reforma del sistema de financiación local.

Al final, y con esto quiero terminar, señora ministra, lo que le pido es que sea usted una voz que defienda verdaderamente el municipalismo en el seno del Consejo de Ministros y que, al menos, repruebe los ataques de algunos miembros del gabinete contra el municipalismo y contra todos aquellos sectores que propician el desarrollo de nuestros pueblos. Basta ya de ataques a nuestros ganaderos; basta de ataques a los productores de aceite de oliva, de jamón y de queso; basta de ataques a la caza; basta de ataques a los fabricantes de juguetes; basta de ataques a nuestros visitantes, que apuestan por el turismo rural; basta de ataques a nuestros hosteleros diciendo que no dejan valor añadido. Basta, señoría; dejen a los ayuntamientos gestionar, sobrevivir, pues por mucho que digan —y hoy se ha vuelto a demostrar—, detrás de las buenas palabras solamente hay olvido y maltrato para las entidades locales.

Muchas gracias, señora ministra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista. Señor Moscoso, por favor.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Realmente lo que le molesta al Partido Popular es que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez tenga proyecto para un progreso justo, para una modernización de los sectores, pero, sobre todo, para la cohesión y el equilibrio territorial. (*Aplausos*). Un proyecto político que invierte en nuestros jóvenes, en unos servicios públicos fuertes, pero, sobre todo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado en esta

crisis que con políticas de protección ha generado 20 meses consecutivos en los que ha bajado el paro y más mujeres afiliadas a la Seguridad Social. (*Aplausos*). Con el frente sanitario, económico y social que está generando esta pandemia, el Gobierno de Pedro Sánchez se fue a Europa para conseguir un Plan Marshall. El presidente Sánchez trabajó, gestionó y consiguió la mayor inversión de la historia de la Comunidad Europea en nuestro país, muy a pesar del Partido Popular, porque consiguió revertir la anterior situación del Gobierno de Rajoy, que era la austeridad y los recortes por inversión. Consiguió la gran oportunidad para que España se modernice, que se traduce en 140 000 millones de euros.

Siempre —parece casualidad— cuando gobierna el PSOE consigue fondos europeos. ¿Se acuerdan ustedes de lo que hizo Felipe González con los fondos de cohesión, cuando ustedes decían que era un pedigüeño? Pues, precisamente ahora, cuando los ha conseguido Pedro Sánchez con todas las dificultades y oposición del Grupo Popular, pretenden que no se gestionen en nuestro país no solamente con la crítica, sino generando dudas sobre la gestión. Precisamente el Gobierno ha demostrado con estos fondos, insisto, que otra forma de gobernar es posible. Señorías del PP, con errores, hoy podemos destacar que tenemos el 90 % de la vacunación y la mayor cantidad de ocupación laboral. Resulta que, con todos estos datos positivos en plena pandemia sanitaria y crisis económica, la oposición negacionista que ustedes lideran lo único que pretende es construir una España a su imagen y semejanza, donde el rico sea más rico y el pobre más pobre. Este Gobierno progresista y reformista va a conseguir que nuestro país avance por la senda del progreso y la igualdad de todos los españoles, con independencia de la cuna donde hayan nacido, de los colegios donde hayan estudiado o de los cerros que tengan en sus cuentas bancarias. Un Gobierno, por tanto, que cumple con el avance de nuestro país en sanidad, educación, agenda feminista y empleo; que cumple con el sector primario, con la nueva PAC y la Ley agroalimentaria; que cumple con los pensionistas aprobando la Ley de pensiones y que cumple con los trabajadores subiendo el salario mínimo interprofesional; planes de igualdad en las empresas, nuevos derechos de los trabajadores, pero sobre todo una nueva ley laboral para terminar con la precariedad y también para garantizar la seguridad de las personas en sus puestos de trabajo.

Señorías del Partido Popular, nunca como ahora la ciudadanía ha percibido la necesidad de tener gobiernos autonómicos con competencias de sanidad, educación y empleo. Precisamente los gobiernos locales, los ayuntamientos a los que ustedes aplicaron los recortes y la austeridad son actualmente más necesarios que nunca para el día a día de los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Necesitan de un Gobierno nacional que los escuche como los está escuchando, pero sobre todo que les dote de los instrumentos necesarios para consolidar los pueblos y ciudades. Señorías del Partido Popular, más personas y menos eslóganes.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar, tiene la última palabra nuestra ministra de Política Territorial. Tiene la palabra, ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Muchas gracias, presidente, porque, además, estamos haciendo una buena gestión del tiempo. Pensaba que íbamos a acabar un poquito más tarde, pero vamos fenomenal.

Haré algún comentario concreto sobre las últimas intervenciones. En cuanto al portavoz del Grupo Nacionalista, es verdad que se me pasó en las notas su pregunta sobre la gestión del COVID y los fondos y recursos para ello. Precisamente en la última reunión de la Conferencia de Presidentes, que fue telemática y se convocó para atender la emergencia de la situación con la nueva variante ómicron, se habló de esta cuestión por parte de los presidentes autonómicos y, efectivamente, el Gobierno tiene un compromiso claro. Antes ya me he referido a las cifras de determinación en cuanto a los recursos que han recibido los municipios en este periodo. Del mismo modo, las comunidades autónomas han recibido cantidades inéditas hasta ahora como consecuencia en gran medida del esfuerzo que se ha hecho desde el Gobierno para que pudieran tener todos los recursos necesarios en el ámbito de sus competencias y atender lo más importante: la salud, la vida y también la atención por el COVID en las escuelas; un esfuerzo muy importante que hemos hecho con absoluto compromiso y vocación de coincidir porque ahí estaba lo importante. Ahora para este ejercicio hay 7000 millones de euros de los que disponen las comunidades autónomas; y además, un compromiso claro que el presidente verbalizó allí mismo, pero también ante los medios de comunicación cuando compareció al finalizar; por cuestión económica no va a ser el combatir el virus. El Estado ha estado y estará del lado de las autonomías y aportará la financiación que sea necesaria para atender las dificultades relacionadas con la pandemia, pues, lamentablemente, no se nos ha olvidado que todavía está entre nosotros.

¿Apuntamos agenda, señor Martínez? Y, además, si podemos hacerlo coincidir con la finalización de la transferencia por mi parte sería todavía más positivo.

Señora Cortès, también dejó anotadas todas sus preocupaciones. Hay tantas catástrofes y tantos decretos declarando el estado de emergencia por protección civil, que ahora mismo en el dossier no encontraba exactamente cada una de ellas, pero le voy a hacer llegar el estado de situación concreto para que su grupo disponga de la información. Le decía que la satisfacción no es absoluta, que hemos mejorado mucho, pero es verdad que queda mucho por hacer para dar una respuesta que no solamente se puede valorar en la medida de indemnizaciones, como usted decía, sino que requiere un cambio más global que tiene que ver con la emergencia climática que también vivimos.

Al portavoz del Grupo Popular no es que no le haya respondido, es que quizás no le he respondido lo que usted quiere. Le voy a mandar un dossier completo, lo vamos a preparar también, del estado de situación de los fondos con la documentación que disponemos, que es toda pública. Yo me puedo comprometer a mandarle concretamente la del ministerio. Lo que me pregunta usted no se puede responder con un sí o un no, ni yo le puedo dar cuenta hoy de no sé cuántas convocatorias, es que no sería capaz de encontrarlas porque llevamos ya emitidas muchas convocatorias acordadas en conferencias sectoriales que han sido aprobadas en decretos del Consejo de Ministros. No tengo la capacidad de retener todo eso en mi cabeza, aunque ya le he indicado la página web en la que usted puede encontrar todos esos requisitos porque, por supuesto, se cumple con las normas. Yo le puedo hablar de la convocatoria que yo he sacado desde mi ministerio, de la que le voy a dar cuenta inmediatamente. En el caso de esta convocatoria de municipios de 50 000 habitantes para la digitalización, el requisito al que optamos —ser demasiado imaginativos hubiera requerido quizás un mayor esfuerzo— es irnos a la población, y después se marcaron unos objetivos y cada ayuntamiento ha sido libre de enfocarlos. Como le decía, el Ayuntamiento de Madrid lo ha hecho para la gestión del teletrabajo, y otro ayuntamiento, no sé si era el de Córdoba, lo hacía para la ciberseguridad, dentro de los objetivos que se marcaban en esta convocatoria. Le doy cuenta de esta situación, y ahí yo podría entrar ahora mismo a buscar la situación de cada uno de los ayuntamientos que lo ha ingresado. Si usted me pregunta por Vigo y una convocatoria, no sé si del Miteco, ahora mismo yo no le puedo responder a esa pregunta porque, efectivamente, no lo tengo aquí. Si usted me pregunta por Santander y la convocatoria de mi ministerio, le puedo decir que no concurrió porque forma parte de la gestión; no le puedo dar cuenta de ello. Podríamos hablar de cada uno de los ayuntamientos, pero creo que ni a usted ni a mí nos corresponde en este momento cuestionar o auditar la gestión que están haciendo los ayuntamientos en cada una de las convocatorias.

Quiero terminar esta intervención con ánimo constructivo. En ese afán constructivo, por supuesto, no voy a responder a algunas de las cuestiones que usted ha planteado y que seguramente, si yo estuviera en un mitin, ahora mismo le respondería, pero no lo voy a hacer. Esto es algo que yo utilicé en campaña electoral, cuando me presenté a la alcaldía les decía a mis adversarios políticos que no iba a dejar ni un minuto para el lamento ni para dar respuesta a la crítica, tenía tanto que proyectar para mi ciudad y tanto que contar sobre mi proyecto, que no me podía detener en la crítica. Aquí me ocurre lo mismo, que estoy tan entusiasmada con el despliegue de estos fondos y el proyecto que tenemos para nuestro país, que prefiero centrarme en esto y no responder a algunas de las cuestiones que usted planteaba, que nada tienen que ver con esto. En cualquier caso, tendría una respuesta también preparada, pero me parece más interesante que hagamos pedagogía. Para mí la pedagogía política es muy importante porque forma parte de la consolidación de los Estados democráticos y cuando el nivel político baja, baja la calidad de nuestra democracia. Como me parece que en estos tiempos tampoco estamos para tirar muchos cohetes con el tema de la calidad democrática en algunos espectros políticos, creo que conviene que al menos usted y yo, que representamos a dos partidos que hemos tenido la responsabilidad de gobernar este país durante muchos años, que gobiernan la mayor parte de los ayuntamientos de este país, hagamos ese ejercicio de pedagogía política y todos los grupos políticos que hoy estamos aquí —creo que todos lo hacemos por vocación— hagamos un esfuerzo por dignificar lo que hacemos.

En ese sentido le diría que trate usted de romper también con los clichés mentales de esta convocatoria. ¿Sabe cuáles son los criterios de estos fondos? No me detengo porque voy a resultar aburrida si les cuento que aquí hay distintas convocatorias, que en algunos casos estamos utilizando concurrencia competitiva, que en otros se están utilizando subvenciones, que en otros casos algunos ministerios han utilizado la gestión de los proyectos piloto; en fin, todas estas cosas. Usted me preguntaba por los criterios. Puede entrar en la web de la que le hablaba y hay un gráfico muy bonito. Yo siempre digo que producimos muchos documentos que luego no leemos. Pues aquí hay un gráfico donde se muestra el total de estos millones. Criterios; el criterio es el proyecto de país que queremos para el futuro, el que quiero para mis hijos, el que quiero para la inmensa mayoría de los españoles y las españolas, el que quiero para que, dentro de unos años, cuando aquí se siente un nuevo senador o senadora o venga por aquí otro ministro de cualquier grupo político, puedan mirar atrás, como yo he mirado antes la gestión de otros gobiernos, y sentir que hicimos algo bueno por nuestro país; estos son los criterios.

Señoría, la mayor parte de los fondos europeos, de los que vamos a gestionar en el periodo 2021-2026 hasta un 23 %, tienen que ver con la modernización de nuestra economía; con la modernización de nuestra industria haciéndola más sostenible; con el apoyo a las pymes, al turismo y el impulso de la España emprendedora. El siguiente capítulo que más fondos va a recibir tiene que ver con algo que hemos abordado en esta sesión: la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura; a la agricultura se la defiende con hechos, con leyes y con fondos. El siguiente punto, con el 15 %, tiene que ver con mejorar infraestructuras y ecosistemas resilientes para abordar cualquiera de los retos que hoy tenemos pendientes. El siguiente tendría que ver con la educación, el conocimiento, la formación política, la formación continua y el desarrollo de capacidades, con una gran inversión en formación profesional. Por cierto, una nueva ley que también contó con su oposición, que la verdad es que no lo entiendo. El siguiente punto tendría que ver con la economía de los cuidados, la política de empleo y una Administración para el siglo XXI. Me he saltado la transición energética justa e inclusiva. Estos son los criterios y no otros. No quieran ver fantasmas donde no los hay, y si de verdad quieren ser útiles al desarrollo de su país y ayudar también a sus alcaldes y alcaldesas, no pongan ninguna duda en algo que cuenta con el aval, sí, de la Comisión Europea.

Esta ministra cuando mira a las instituciones no les pide su carné de militancia. Me da igual quién presida la Comisión Europea, para mí es la Comisión Europea. Me da igual quién sea el alcalde o alcaldesa de cualquier municipio de España, es su alcalde y representa a todos sus vecinos y vecinas, al igual que los presidentes autonómicos representan a todos los ciudadanos de sus territorios. Por tanto, yo no le pido el carné a ningún responsable institucional, respeto sobre todo a la institución, porque esta democracia que hoy usted y yo disfrutamos costó el esfuerzo y el sacrificio de muchas personas que trabajaron para conseguir esta España que hoy tenemos en infraestructuras, pero también en derechos y en libertades; a ellos miro cada mañana y en ellos trato de inspirarme cuando me dispongo a trabajar. Así que superemos esos clichés que no ayudan al crecimiento, a la economía, al desarrollo de nuestro país y tampoco a la democracia que tanto costó construir; salgamos de los clichés, de los carnés de partidos. Ahí están los fondos europeos, con absoluta transparencia para que ustedes se pueda estudiar todas las convocatorias y, de ese modo, también ayudar a sus compañeros, alcaldes y alcaldesas, y a los compañeros de las comunidades autónomas a poder desplegarlos.

Señorías, sin duda creo que tenemos ante nosotros un reto maravilloso. Les agradezco a todos ustedes el tono que han utilizado en sus intervenciones, incluso las diferencias; no compartir impresiones o ideales, pero poder conversar forma parte de la grandeza de la democracia. He hablado de una persona a la que admiraba, que ya no está con nosotros. Y voy a terminar esta comparecencia recordando a otra persona que también admiraba mucho, que tampoco se encuentra entre nosotros, y que tuvo el honor de presidir el Congreso de los Diputados, mi amigo, mi admirado Manuel Marín, que dijo: Si aparecen las diferencias, debe entonces aparecer la política con mayúsculas.

Buenas tardes, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, ministra.

Muchas gracias a todos por su tono. Creo que se han cumplido de sobra las expectativas que esta comisión tenía: un debate sincero, con aportaciones de todos y con respuestas del Gobierno. Una vez más, muchísimas gracias, ministra. Muchísimas gracias a todos por su comportamiento. Muchas gracias al señor letrado y a todos los técnicos que hacen posible que podamos celebrar esta comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos.